



Cámara de Diputados
Dpto. Coordinación de Comisiones
Comisión Especial

Anexo No.3

Del informe presentado al Pleno

24-06-08



Cámara de Diputados República Dominicana

Sub-Comisión Especial de Cámara de Cuentas

Acta No.01-PLO-2008 Sub-comisión
Fecha de Reunión: 17 de junio de 2008
Hora de Convocatoria: 11:00:00 a.m.
Hora de Inicio: 11:30:00 a.m.
Hora de Cierre: 1:00:00 p.m.
Lugar: Cámara de Cuenta

Diputados Participantes:

1. Radhamés Castro Presidente
2. René Polanco Vidal
3. Ángel Acosta

Diputados (as) con Excusas:

Diputados (as) sin Excusas:

Invitado

Señor **FREMIO CRUZ**, director de Recursos Humanos

Personal de Apoyo Técnico y Logístico:

- 1.- Debra Sosa Secretaria Técnica Legislativa Asignada
- 2.- Esther Bueno Vásquez Transcriptor
- 3.- Elbido Guzmán V. Corrector Elbido Guzmán V.

01 Siendo las 12:00 del medio día, El diputado **RADHAMÉS CASTRO** informó que ha sido designada una subcomisión instruida por la Comisión para conocer todo lo relacionado con la Cámara de Cuentas por sugerencia del hemiciclo de la Cámara de Diputados. Agregó que habían venido a hacerles unas cuantas preguntas a los miembros de la Cámara de Cuentas, para corroborar alguno de los elementos que han hecho saber los honorables titulares de ese organismo del Estado, los integrantes de la subcomisión son: **René Polanco, Ángel Acosta y Radhamés Castro.**

02 El señor **FREMIO CRUZ**, director de Recursos Humanos dijo que había algunos elementos sobre las cosas que han ocurrido allí. Comunicó que es bueno que se sepa que ellos son una especie de fiscales en este momento, y las cosas que se digan están bajo juramento. Procedió a presentar inmediatamente al diputado **Ángel Acosta** el cual haría algunas preguntas a los miembros de la Cámara de Cuentas.

03 **ÁNGEL ACOSTA.** Pregunta: Licenciado **Fremio Cruz** ¿cómo llega usted a la Cámara de Cuentas?

Respuesta del licenciado **FREMIO CRUZ.** Confesó que fue al organismo a presentar su currículum y luego se enteró de que estaban sometiendo una terna. Dijo que optó por someterla a través de una persona amiga, el licenciado **Andrés Terrero**, era su

<p>04</p>	<p>expediente para ser considerado en cuenta, para esta posición. "Mi perfil profesional, yo tengo más de 20 años de experiencia en Recursos Humanos, he trabajado básicamente en el sector privado. Mi primera experiencia a nivel del sector público descentralizado básicamente, y fui entrevistado", respondió.</p> <p>Diputado ÁNGEL ACOSTA Pregunta: ¿Cuántos candidatos hubo en esa ocasión?</p> <p>Respuesta del licenciado FREMIO CRUZ. Respondió que fue entrevistado, se le llamó en cuanto a esa parte. Se enteró de que había una terna, pero no conocía a los demás. Informó que fue entrevistado por el licenciado Andrés Terrero, y que en ese momento ambos no se conocían. Preciso que a Terrero le gustó su perfil, "le gustó mi currículum y fue sometido cuando llegó el momento de la designación oficial, me tenía dentro de su terna de funcionarios básicamente ya", contestó.</p> <p>Pregunta del diputado ÁNGEL ACOSTA. ¿Usted tenía parentesco con alguno de los jueces, de los miembros?</p> <p>Respuesta del licenciado FREMIO CRUZ. Contestó que no. Rectificó que fue sometido por el presidente de la Cámara de Cuentas, Andrés Terrero, que no le conocía en ese momento, ni a nivel personal ni nada, "simplemente a nivel ya de un contacto profesional y una entrevista ya previa, básicamente", aclaró.</p> <p>Se le formuló con relación a la misma pregunta, que si Terrero era el que lo entrevistaba, no el pleno.</p> <p>Respuesta del licenciado FREMIO CRUZ. Confirmó que llegó a la Cámara de Cuentas por vía Terrero, el presidente. Apuntó que como Terrero iba a ser la cabeza, el presidente de la Cámara, como hubiera sucedido con cualquiera, "yo hubiera conocido algo, hubiera llegado básicamente con cualquier miembro del pleno, uno somete, hubiera sometido mi currículum básicamente", respondió.</p>
<p>05</p>	<p>Pregunta del licenciado ÁNGEL ACOSTA: ¿En algún momento se le presentó al pleno, para decirle a éste ¿cuál era la calidad en este caso técnico - profesional que usted tenía?</p> <p>El licenciado FREMIO CRUZ respondió que no. Explicó que simplemente la entrevista fue con él. "Simplemente fui llamado por él a esa entrevista previa".</p> <p>¿Cuál fue su experiencia previa a este cargo, antes de estar aquí?</p> <p>LIC. FREMIO CRUZ: Afirmó que desde el año 1989 trabajó en el Banco del Progreso, en el área de Recursos Humanos y en el área</p>

técnica, posteriormente duró doce (12) años en la Manicera, en aquel momento Sociedad Industrial Dominicana, informó. Agregó que después laboró en MERCASID, en el departamento de Recursos Humanos como encargado de Reclutamiento y Selección "básicamente ya un personal bastante numeroso, un personal fijo, un personal móvil como se dice, que trabajaba en las plantas de producción, trabajaba en el área de competencia técnica, trabajaba con compensación y beneficios, con capacitación, sueldos y salarios, básicamente todos los subsistemas de Recursos Humanos los fui manejando tanto en el Banco como en la Manicera", indicó.

Comunicó que posterior a todo esto pasó a Industrias Aguayo, realizando allí labores de consultoría y trabajó también en un proyecto que tenía la Administradora de Riesgos de Salud, la ARS de las Fuerzas Armadas que en un momento, "yo no soy militar soy civil, había un proyecto de personal civil pero con experiencia básicamente, con otro perfil, era una competencia diferente que ayudaran y organice el Departamento de Recursos Humanos de esa institución", afirmó.

Después de todo esto, dijo, sometió su currículum y fue seleccionado.

..Se le expuso que la Cámara de Diputados tiene información de los propios jueces de elementos incluso, de que hay funcionarios que son sorteados en el pleno y que a tal miembro le toca "fulano y fulano".

Pregunta: Cuando eso ocurre señor **Cruz**, cuál es su función, usted acepta de inmediato esto o como encargado de Recursos Humanos, usted dice: "Mire, esta persona no está en condiciones de hacer el trabajo". ¿Cuál es su participación ante esto, que los propios miembros saben que es un asunto que no es posible en el siglo XXI?

Se le analizó la interrogante diciéndole que, en buen dominicano, "¿cómo tú te haces, cuando por ejemplo, un juez te manda una gente, cómo te nombraron a ti, en qué momento tú llegaste después del veintidós (22) de diciembre, cuál fue la fecha de tu entrada aquí?

06

Respuesta del señor **FREMIO CRUZ**: Dijo que se formó una especie de comisión, como de transición, en lo que a cada uno fue al área donde supuestamente debía. Dijo que él fue a Recursos Humanos a levantar la información, a levantar todo el sistema posterior a la fecha de posesión. "O sea, yo tengo efectividad el día primero de enero, pero entre el veintidós (22) de diciembre, o sea, uno viene como en una especie de comisión antes de que fuéramos

formalizados”, contestó **Fremio**.

Pregunta: ¿En qué momento fue tu entrevista?

Respuesta de **FREMIO CRUZ**: Fue antes

Pregunta: Del 22 de diciembre

Respuesta de **FREMIO CRUZ**. Rectificó que fue antes del veintidós (22) de diciembre.

Y como **Terrero**, se le observó

Respuesta de **FREMIO CRUZ**. Contestó que no, porque después se sometió la terna en el pleno. Inmediatamente cuando ellos hicieron ya la oficialización.

Se le observó que el veintidós (22) de diciembre toman posesión los jueces aquí, ellos no sabían que venían para acá, que iban a ser nombrados.

Contesta del señor **FREMIO CRUZ**. Afirmó que no, rectificando que el veintidós (22) de diciembre fue el día que tomaron posesión

Se les recordó que Ellos fueron nombrados el 17 y tomaron posesión el veintidós (22). Se le preguntó que si entre los días diecisiete (17) y el veintidós (22) fue su entrevista con ellos o antes.

Respuesta del señor **FREMIO CRUZ**. Respondió que no, explicando que fue dos (2) meses antes, “fue como en agosto o en septiembre. Fue simplemente una entrevista normal. Sí, como un mes antes, respondió.

07

Respuesta de **FREMIO CRUZ**. Afirmó que el pleno es quien tiene facultad para nombrar. Explicó que tiene el criterio profesional que si debe emitir alguna opinión, en caso de una posición, de que no era conveniente. Informó que en la página web están las competencias tanto técnicas como conductuales de los auditores que se querían entrar. “Aquí se hizo un concurso público para los auditores, en este caso se hizo la elaboración de mi parte para esa y fue aprobada por el pleno y revisada para esas competencias, esa era la idea final, por lo menos con los auditores, señaló.

Se le recordó que la pregunta del Diputado Castro es: ¿Si se cumple en la Cámara de Cuentas con esos perfiles que usted como director de Recursos Humanos sometió al pleno?

El señor **FREMIO CRUZ** contestó que en unas sí y en otras no,

lamentablemente.

le preguntó en ¿cuáles sí y en cuáles no?

Respuesta del señor **FREMIO CRUZ**. Dijo que hubo posiciones, por ejemplo, de auxiliar de análisis presupuestario por decir uno. Argumentó que se supone que una posición de Análisis Presupuestario debe de tener más o menos un área de contabilidad exactamente, o una carrera a fin a las ciencias exactas básicamente, no mercadotecnia. "Ya aunque fuera auxiliar pero sí estudiante de mercadeo o licenciado en mercadeo que era una carrera que no era a fin con esa posición, o sea, ese tipo de posiciones se daban", explicó el interrogado.

La gran mayoría de los auditores aunque fuera, sí tenía que ser ya requisito de que fuera licenciado en contabilidad, esa es la prioridad, eso sí se cumple al pie de la letra, apuntó.

08

Le preguntó en ¿cuáles sí y en cuáles no?

Respuesta del señor **FREMIO CRUZ**. Dijo que hubo posiciones, por ejemplo, de auxiliar de análisis presupuestario por decir uno. Argumentó que se supone que una posición de Análisis Presupuestario debe de tener más o menos un área de contabilidad exactamente, o una carrera a fin a las ciencias exactas básicamente, no mercadotecnia. "Ya aunque fuera auxiliar pero sí estudiante de mercadeo o licenciado en mercadeo que era una carrera que no era a fin con esa posición, o sea, ese tipo de posiciones se daban", explicó el interrogado.

La gran mayoría de los auditores aunque fuera, sí tenía que ser ya requisito de que fuera licenciado en contabilidad, esa es la prioridad, eso sí se cumple al pie de la letra, apuntó.

Se preguntó por el tiempo de experiencia de los Auditores

FREMIO CRUZ. Respondió que depende si es Auditor I que es la mínima, explicando que puede ser inclusive a nivel de tesis como estudiante de contabilidad. "O sea, noveno, décimo semestre, lo que fuera y una experiencia de 6 meses mínimo de trabajo, porque un Auditor I, es el perfil que no es una experiencia tan vasta", precisó el entrevistado. Manifestó, continuando con su respuesta, que a medida de los otros sí, ya Auditor II, Auditor III, de 1 a 3 años mínimo de experiencia, esa es, indicó.

Señaló que en otras palabras no se cumple a cabalidad con los perfiles.

FREMIO CRUZ contestó que en el área de auditoria sí

Se le preguntó que ¿dónde no se cumplen?

FREMIO CRUZ, respuesta. "Posiciones aleatorias, dirección general de Análisis Presupuestario, en la Dirección de"

Intervino para decirle que debería cumplirse porque él estaba hablando de analizar un presupuesto de lo cual él debe tener por lo menos principios de contabilidad, y hay carreras en las cuales no se da contabilidad. Entiende que esa parte debería revisarse, y le sugirió al entrevistado que cuando él tenga que escribir, que lo haga para que quede en la historia.

09 **FREMIO CRUZ** dijo que Sí, en esa parte ya

le preguntó que ¿cuál era su carrera?

FREMIO CRUZ, respondió que su carrera es la Psicología industrial, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), en el año 1990.

Le recordó que había creado escarceo el nombramiento del encargado de Compras. ¿Cuál es la capacidad de él?, se le preguntó.

FREMIO CRUZ, respuesta: "Tengo entendido que un profesional"

le dijo que no

FREMIO CRUZ. Informó que el señor es licenciado en Administración de Empresas.

Le observaron que licenciado en Administración de Empresas, se le preguntó: ¿Se caminaron todos los procedimientos con ese funcionario?

FREMIO CRUZ respondió que sí, y que él tiene por lo menos el perfil profesional y la experiencia, "sí lo tiene, lo tiene", afirmó.

le preguntó sobre el caso del director de Auditorias

FREMIO CRUZ. Expresó que el director de Auditorias tiene el perfil académico y la experiencia probada. Anunció que sobre éste se da una situación ya un "poquito ya personal" que es la situación de salud, fue una desventaja o una objeción que se puso en un momento dado. Apuntó que el director de Auditorias es una persona que se dializa, una persona diabética, "se dializa tres (3) veces a la semana y sé que hay unas expectativas del mismo perfil del puesto", expuso. Dijo que una persona tiene que estar, y más

con estas demandas en estos momentos con ese tipo de auditorías, a tiempo completo "es una persona que realmente necesita un poquito de cuidado", explicó.

En cuanto al perfil académico y profesional lo tiene, confirmó. Señaló que posee una vasta experiencia que no se puede negar y tampoco por la edad, porque tenga 75 años.

Expresó que aun con esas limitaciones él cumple cabalmente con las funciones. Se le preguntó: ¿Tú crees que teniendo que dializarse tres (3) veces a la semana, cumple él con la labor?

FREMIO CRUZ, su respuesta: Manifestó que si es a nivel de gestión, a nivel de productividad, no puede ser. Analizó que una persona por más buenos deseos que tenga, no puede porque tiene limitaciones físicas. "Por mejores intenciones, por lo mejor intencionada que esté, entonces estamos hablando de una persona que se dializa 3 veces a la semana. Y tengo entendido que independientemente de su perfil que tiene su experiencia ya probada, eso es incuestionable, ahora, es una realidad, lamentablemente", opinó.

Le recordó que él conocía el caso del director de Compras y el inconveniente que hubo con el director saliente. Se le preguntó que si creía que ameritaba la cancelación de este funcionario, el cual es el que más llama la atención, de los empleados que están envueltos en el tema.

10

Pregunta: ¿Usted participó de la investigación?

FREMIO CRUZ. Dijo que no participó, pero como director de Recursos Humanos, a él llegan todas las informaciones, básicamente.

Con relación a esto opinó que realmente debió amonestársele y no llevarle hasta las últimas consecuencias. Admitió que si realmente hubo algún tipo de participación, en Almacén básicamente, realmente a quien debió de habersele llamado la atención fue a Almacén que fue quien recibió la información y lamentablemente esa persona, de buena fe cedió, "asumió que sus empleados habían realmente confrontado, habían revisado la situación", expresó. Agregó que sí hubo una falla a nivel de gestión en esa parte de seguimiento, que fue la mitad de los empleados de él.

"El no estaba ahí, debió ser amonestado, aquí el reglamento interno asume eso", apuntó.

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le hizo mención del caso particular del

director de Transportación, el cual fue cancelado.

FREMIO CRUZ. Explicó que sobre esta situación supo que hubo unas diferencias y fueron personales porque a nivel de gestión ese empleado ejecutaba su trabajo inclusive en horarios fuera de la cámara, sábado y domingo. Argumentó que a un magistrado o cualquiera de los funcionarios se le dañaba su vehículo él iba, se apersonaba, si tenía que ir a la carretera al interior, el cumplía cabalmente, recordó.

“Si tengo la información de que hubo una fricción, aparentemente entre dos magistrados porque él estaba referido por el magistrado **Lora** básicamente, y creo que fue el magistrado **Maceo** que sometió la cancelación en un momento dado que el sintió, o sea fue un asunto ya personal, un asunto de interpretación que él asumió, que él le había faltado el respeto, esa es la información que yo tengo”, explicó.

Le señaló que si él no cree que al margen de que el pleno es lo que se ve en la Cámara de Cuentas como la máxima autoridad, a él como encargado de Recursos Humanos, se le debería ir informando y tomarlo en consideración a los fines de las opiniones que él pueda emitir en cada caso, de acuerdo a lo que había manifestado. Se le recordó que a él como encargado de Recursos Humanos le han sacado dos valiosas personas aparentemente, porque cumplían con su deber, porque cumplían con el perfil y porque se daban a la institución en sentido general, sin embargo se los cancelaron porque uno quiso.

11

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le hizo mención del caso particular del director de Transportación, el cual fue cancelado.

FREMIO CRUZ. Explicó que sobre esta situación supo que hubo unas diferencias y fueron personales porque a nivel de gestión ese empleado ejecutaba su trabajo inclusive en horarios fuera de la cámara, sábado y domingo. Argumentó que a un magistrado o cualquiera de los funcionarios se le dañaba su vehículo él iba, se apersonaba, si tenía que ir a la carretera al interior, el cumplía cabalmente, recordó.

“Si tengo la información de que hubo una fricción, aparentemente entre dos magistrados porque él estaba referido por el magistrado **Lora** básicamente, y creo que fue el magistrado **Maceo** que sometió la cancelación en un momento dado que el sintió, o sea fue un asunto ya personal, un asunto de interpretación que él asumió, que él le había faltado el respeto, esa es la información que yo tengo”, explicó.

le señaló que si él no cree que al margen de que el pleno es lo que se ve en la Cámara de Cuentas como la máxima autoridad, a él como encargado de Recursos Humanos, se le debería ir informando y tomarlo en consideración a los fines de las opiniones que él pueda emitir en cada caso, de acuerdo a lo que había manifestado. Se le recordó que a él como encargado de Recursos Humanos le han sacado dos valiosas personas aparentemente, porque cumplían con su deber, porque cumplían con el perfil y porque se daban a la institución en sentido general, sin embargo se los cancelaron porque uno quiso.

FREMIO CRUZ comentó sobre esto que como profesional está claro de lo que tiene, o sea lo que debe ser. Pero que, lamentablemente, aquí el Pleno es el que tiene la facultad para nombrar y para destituir. "El Pleno de miembros es la máxima autoridad para todos los tipos de decisiones acá", afirmó el Señor Cruz. Manifestó que él es un facilitador, o sea dentro de la estructura está ahí, pero Recursos Humanos es un facilitador de las Resoluciones que se mandan en el pleno, explicó.

Expresó que hay una comisión de Recursos Humanos que está contemplada en el reglamento interno de la Cámara del cual él es partícipe, pero esa comisión de Recursos Humanos era manejada por tres jueces y el director de Recursos Humanos, "pero solamente funcionaba en la actualidad por los tres (3) jueces, esa era la situación real que estaba aconteciendo, porque yo simplemente acato las resoluciones por el nivel", indicó.

12 **ÁNGEL ACOSTA:** Le preguntó que si está compuesta por tres (3) jueces y el director de Recursos Humanos.

FREMIO CRUZ: Respondió que sí, según el reglamento interno

ÁNGEL ACOSTA: Le recordó que él no ha participado nunca de la comisión

FREMIO CRUZ: Respondió que No, a menos que me llamen

Diputado **ÁNGEL ACOSTA:** ¿Ha participado alguna vez?

Licenciado **FREMIO CRUZ.** Respondió que no ha participado

ÁNGEL ACOSTA, diputado, le recordó al interrogado que él no se había referido en nada a los nuevos incumbentes que sustituyeron a los departamentos de Compras y a Transportación.

LIC. FREMIO CRUZ. Manifestó que el perfil de la persona que está en Compras indica que lo cumple. Informó que actualmente hay

una persona interina que está como encargada de Transportación que es un profesional también de la Administración, inclusive está haciendo una maestría, expresó. Agregó que este funcionario cumple con los procedimientos de perfil, técnico, académico, "es un muchacho muy bueno y eso, está interino ahí haciendo la situación, en lo que se resuelve que el pleno decida a quién designar como encargado de Transportación", señaló el licenciado **FREMIO CRUZ**.

Dijo que el de Compras es nuevo y por lo menos por el perfil académico que tiene sí cumple con los requerimientos.

Diputado **ÁNGEL ACOSTA**. El legislador mencionó la última pregunta que faltaba por hacerle al licenciado **FREMIO CRUZ**.

Pregunta: ¿La carrera administrativa en esta institución (Cámara de Cuentas), se cumple?

FREMIO CRUZ. Dijo que solamente se hizo en el 2006 "se hizo una revisión, se incorporaron a la carrera veintiún (21) empleados", respondió.

13 Diputado **ÁNGEL ACOSTA** le preguntó que si ya conocen la nueva Ley de Administración Pública

FREMIO CRUZ respondió que sí, la Ley 41-08

Con relación a su respuesta, el legislador **ÁNGEL ACOSTA** le preguntó que si él había hecho algo al respecto.

FREMIO CRUZ contestó que básicamente se sometió al pleno la consideración y que ya todos los empleados públicos, inclusive el caso del muchacho del departamento de Compras, es un empleado "status simplificado", explicó. "Manejaba ya bienes y le toca una indemnización porque ya todos los empleados públicos centralizados ya les toca una indemnización en caso de ser cancelados", precisó.

14 El diputado **RADHAMÉS CASTRO** le preguntó si él no participaba en la comisión de Recursos Humanos.

El licenciado **FREMIO CRUZ** respondió que no, porque si había una comisión que estaba evaluando, preparando un documento, hay un asesor del pleno que sí ayudaba, que se contrató para eso, del pleno. "Un asesor del pleno que se encargó junto con varios magistrados de analizar la nómina, de hacer un estudio de la nómina", respondió.

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le señaló que a propósito de la nómina, ¿cuál es el monto de la nómina "monetariamente"?

El licenciado **FEMIO CRUZ** contestó que aproximadamente entre dieciocho (18) y diecinueve (19) millones de pesos.

Diputado **ÁNGEL ACOSTA**, pregunta: ¿Y la cantidad de empleados?

El licenciado **FREMIO CRUZ** Contestó que son 813 empleados, nominal. Y que hay también aparte seguridad militar.

le preguntó: ¿Y los temporeros, no tiene la Cámara de Cuentas una nómina temporal?

15

El licenciado **FREMIO CRUZ** respondió que no, porque si había una comisión que estaba evaluando, preparando un documento, hay un asesor del pleno que sí ayudaba, que se contrató para eso, del pleno. "Un asesor del pleno que se encargó junto con varios magistrados de analizar la nómina, de hacer un estudio de la nómina", respondió.

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le señaló que a propósito de la nomina, ¿cuál es el monto de la nómina "monetariamente"?

El licenciado **FEMIO CRUZ** contestó que aproximadamente entre dieciocho (18) y diecinueve (19) millones de pesos.

Diputado **ÁNGEL ACOSTA**, pregunta: ¿Y la cantidad de empleados?

El licenciado **FREMIO CRUZ** Contestó que son 813 empleados, nominal. Y que hay también aparte seguridad militar.

Le preguntó: ¿Y los temporeros, no tiene la Cámara de Cuentas una nómina temporal?

El licenciado **FREMIO CRUZ** respondió que no, es una nómina administrativa, como se dice, donde está el personal militar que no puede cobrar.

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le observó que si sólo de militares

Señor **FREMIO CRUZ**, respuesta: "Si, sólo de militares porque no pueden cobrar, porque la misma ley prohíbe que por ejemplo, un militar esté en dos posiciones porque las Fuerzas Armadas les pagan".

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le preguntó ¿cuál es, a dónde llega lo que es el sueldo de los miembros entre salarios, incentivos, si es que se paga la totalidad, cuál es el monto total?

El licenciado **FREMIO CRUZ** respondió que son \$313 mil pesos entre salario nominal y las dietas, y que ya todo se condensó. "Anteriormente se pagaban individual, pero ahora ya está todo unificado en un solo, todo en un solo salario RD\$ 313 mil pesos, actualmente", aclaró.

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le preguntó ¿si no tienen otros beneficios colaterales los jueces que mensualmente les llegan?

El licenciado **FREMIO CRUZ** contestó que nominalmente no, rectificando que ya todo fue condensado en la parte salarial.

Diputado: La pregunta es ¿si no tienen otros beneficios, cualquier otro?

El encargado de Recursos Humanos de la Cámara de Cuentas, **FREMIO CRUZ** informó que gasolina sí, y que eso lo maneja la parte de la Dirección Financiera, y gastos de representación.

DIPUTADO le preguntó si ¿los gastos de representación no están contemplados dentro de lo que es nómina?

El licenciado **FREMIO CRUZ** respondió que no, son beneficios marginales al igual que la gasolina.

El diputado **ÁNGEL ACOSTA** le señaló que le gustaría que él como funcionario de la Cámara de Cuentas les ayudara a localizar a los dos funcionarios que cancelaron.

El diputado "ya eso se lo pedimos, él está en contacto"

El diputado **ÁNGEL ACOSTA**: "que si no estamos aquí, que vayan al Congreso".

El licenciado **FREMIO CRUZ** se despidió diciendo que para él fue un honor y de verdad una satisfacción tratar de ayudar a que esto camine para adelante "cuenten conmigo, no lo mío es perfil técnico, le digo es la primera vez que yo trabajo en el sector público y es normal esta situación", concluyó.

DECISIONES TOMADAS

01

La subcomisión acordó reunirse para mañana miércoles a las 10:00 de la mañana para analizar las actas que se le entrego en la reunión que se efectuó en el transcurso de estos dos días con las intervenciones de los jueces de la Cámara de Cuenta.

Radhamés Castro
Presidente de la Subcomisión de Especial

Nos, **Ing. Ángela Jáquez**, Directora del Departamento Coordinación de Comisiones, y **Debra Sosa**, Secretaria Técnica Legislativa Asignada, CERTIFICAMOS que la presente acta, número uno (01), de la Primera Legislatura Ordinaria de 2008, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la reunión celebrada el día martes (17) de junio del año dos mil ocho (2008).

Acta elaborada por	Debra Sosa Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por	Ing. Ángela Jáquez Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre	1:00 p.m.



Cámara de Diputados República Dominicana

Sub-Comisión Especial de Cámara de Cuentas

Acta No.02-PLO-2008 Sub-Comisión
Fecha de Reunión: 18 de junio de 2008
Hora de Convocatoria: 11:00 a.m.
Hora de Inicio: 11:40 a.m.
Hora de Cierre: 1:45 p.m.
Lugar: Cámara de Cuentas

Diputados Participantes:

- 1.- Radhamés Castro Presidente
- 2.- René Polanco Vidal
- 3.- Ángel Acosta

Diputados (as) con Excusas:

Diputados (as) sin Excusas:

Invitados

- 1.- Licdo. Félix Confesor Colón Peña Ex encargado de Compra de la Cámara de Cuentas
- 2.- Licda. Ana María Rivas Durán Directora de Finanzas de la Cámara de Cuentas
- 3.- Cristian Fabián Marte Auditor Director Interno
- 4.- Licdo. Carlos Núñez Director de Auditoría
- 5.- Franklin Pérez Martínez Ex encargado de Transportación de la Cámara de Cuentas
- 6.- Ing. Omar Robert Castellanos Vásquez Encargado de Compra de la Cámara de Cuentas

Personal de Apoyo Técnico y Logístico:

- 1.- Debra Sosa Secretaria Técnica Legislativa Asignada
- 2.- Liliana Batista.....Transcriptora
- 3.- Mariano de la Rosa Corrector de Estilo

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se invita a los fines de someter a juicio político, al Presidente de la Cámara de Cuentas, señor **ANDRÉS TERRERO ALCÁNTARA** y los demás jueces de ese organismo: **HENRY MEJÍA, LIC. JOSÉ GREGORIO, DR. JULIO DE BERAS, LIC. JOSÉ A. MACEO, JUAN ADALBERTO LORA, DR. ALCIDES DECENA LUGO, LIC. FREDDY ALMONTE y LIC. LUIS YÉPEZ SUNCAR.**

- 01 El Honorable Diputado **Ángel Acosta**, en calidad de Miembro de la Subcomisión designada para indagar en torno al Proyecto de resolución de la Cámara de Cuentas mediante el cual se invita a los fines de someter a juicio político, el presidente de la Cámara de Cuentas, señor Andrés Terrero Alcántara y los demás jueces de ese organismo, siendo las 11:40 de la mañana, y reunido con los empleados enumerados en el apartado de invitados de la presente acta, preguntó al Lic. **Félix Confesor Colón Peña**: ¿Qué cargo ocupa en esta institución?
- 02 Para dar respuesta a la pregunta, el Licdo. **Félix Confesor Colón Peña** inicia diciendo que él se graduó de Licenciado en

	contabilidad; sostuvo que está en esta institución desde el 2 de mayo del 2007 y salió el 7 de febrero del 2008.
03	Luego intervino el Diputado René Polanco Vidal , para preguntar: ¿Cuáles fueron las causas de su salida de la institución?
04	Al responder, el Licdo. Félix Confesor Colón Peña dice: yo ingresé aquí como asistente de compras, pero trabajaba antes en la Cruz Roja como encargado de compras, de la cual el presidente Terrero es presidente del comité al que yo pertenecía en ese entonces y tesorero nacional, del cual yo era encargado de compras de allá.
05	El Honorable Diputado René Polanco , volvió a preguntar: él es presidente honorífico o qué?
06	El Licdo. Félix Confesor Colón Peña responde: No. Él era el tesorero nacional y ahora es presidente honorífico del Comité del Distrito; pero yo renuncié, nosotros somos de Villa Altigracia y él me pidió que viniera para acá, para trabajar con su equipo personal y estoy aquí como asistente de compras. Al momento de entrar, el 2 de mayo, estuve laborando como asistente, alrededor de dos (2) meses y se presentó una situación en tesorería con la persona que había en esa unidad. Él requirió mi servicio en tesorería y fui tesorero alrededor de 4 ó 5 meses, haciendo mis funciones y, entonces, de ahí fui recomendado para las labores que ejercí; luego me ascendieron a encargado de compras y hasta el momento estoy suspendido.
07	El legislador René Polanco , insiste en preguntar: ¿Por qué fue suspendido?
08	El Licdo. Félix Confesor Colón Peña responde: al momento de entrar al departamento, en proyecto había la compra de unas cámaras digitales, las cuales necesitaba la Oficina Técnica para hacer las fotos y videos en el campo para los auditores; dijo que ese expediente ya estaba en proceso cuando él entró al departamento como tal. Se dio la situación que se necesitaban con urgencia y se agilizó el proceso. Las cámaras se compraron porque ya el proyecto estaba completo, bastó con agilizar los recursos y se compraron las cámara. Estas se recibieron en el Departamento de compras; el suplidor las trajo y, vista la prisa que se tenía las subió al Departamento. Uno de los asistentes nuestros osó en recibir las cámaras y tratar de abrir para revisarlas, para la revisión normal; entonces el asistente abrió una de las cámaras para ver. Entonces yo le dije que no la abriera y que la llevara al Departamento de almacén y que ellos se encarguen de hacer los trámites correspondientes. De ese cuarto se envió al almacén, se recibió allá y nada, para nosotros fue un caso serrado. Yo me iba para Santiago a una diligencia personal.
09	Intervino el Honorable Diputado Radhamés Castro para preguntar: ¿Cuándo usted dice que él la abrió para probar?
10	Ante esa pregunta Félix Colón responde: Sí. Él sacó una sola de las cámaras.

11	El Diputado Radhamés Castro inquirió a Félix Colón en tono interrogativo: ¿por qué usted no permitió que las abriera todas.
12	<p>Ante esa cuestionante, el Licdo. Colón respondió diciendo que eso no procedía porque eso debía llagar a almacén. Argumentó que ese pedido tenía que llegar al almacén. Era ahí donde debían recibirlo, pero hay casos especiales, los cuales dependen de las razones que se den; dijo que se podía hacerlo, pero en ese momento yo entendía que no procedía, de ahí que la mandamos a almacén y almacén la recibió. Se hizo el procedimiento normal. Pero como una semana o quince (15) días después, me llamaron para decirme que hay un problema con las cámaras.</p> <p>En ese sentido, dijo que le preguntó a quien le llamó: ¿Qué pasó? Sostuvo que esa persona le respondió que no hay una cámara, pues cuando yo llego empezamos a investigar e investigando nos dimos cuenta que en una de las cajas que estaba sellada lo que había era una pieza de metal como especie de rodamiento, pero no sabemos si fue allá, fue el suplidor o si fue en almacén que alguien la sustrajo; o pudiera ser yo, pero eso no lo podemos determinar porque a quien iba destinada la cámara era al Departamento Técnico que ahí, esta señora, Felicita, la recibió. Fue quien la retiró de almacén con el procedimiento normal que ellos tienen. Cuando ella la tiene el fin de semana en sus despacho y el lunes siguiente es que la abren y se dan cuenta del problema, que no es, ni siguiera el departamento de almacén que se da cuenta de que falta el equipo, sino ella. Entonces, es ahí que empiezan las averiguaciones y hacemos los informes de lugar, todo se verifica y nos dimos cuenta que nosotros no tenemos nada que ver. A partir de ahí, el auditor, que es una persona muy capacitada, pidió el informe nuestro, vía el Director Administrativo que era la persona que lo tenía que despachar y en efecto, así le explicamos. Le informamos todos los pormenores, el tiempo que estuvo en almacén, el tiempo que estuvo en la oficina técnica y que ninguno osó en destaparla ni nada por el estilo. Inclusive, dijo, ni nos hubiéramos dado cuenta a tiempo, podríamos haber conseguido la solución con el suplidor si hubiésemos detectado algo a tiempo, pero fue tanto el tiempo que estuvo desde que salió de nuestra oficina hasta almacén, hasta la oficina técnica que prácticamente se perdió un tiempo muy valioso, que no sabemos qué ocurrió en ese lapso. No acusamos a nadie en específico, sino de investigar, porque es una cámara de a penas cinco mil pesos (RD\$5,000.00); lo que ahí se debe es averiguar y verificar bien.</p>
13	El Honorable Diputado René Polanco intervino para preguntar si fue una cámara o más.
14	El Licdo. Félix Colón , respondió que no. Dijo que nada más fueron dos cámaras, pero una caja estaba sellada.
15	El Honorable Diputado Ángel Acosta comentó que solo fue una caja que estaba sellada y eso fue el error del suplidor o del fabricante de factoría porque vino sellada. A seguidas formuló una pregunta: ¿Usted fue abordado por algunos de los jueces

	miembros de la Cámara de Cuentas?
16	Con respecto a lo preguntado, el Licdo. Félix Colón , dijo que no. Nunca. Sostuvo que las informaciones las cursamos entre la Oficina Técnica y almacén. Luego fui destituido sin ninguna explicación; un jueves cualquiera me llamaron y me informaron que el pleno te acaba de cancelar y le pregunto que por qué por Dios. Ni siquiera porque se está investigando, y aún no se ha identificado ningún culpable.
17	El Honorable Diputado René Polanco , cuestionó en torno a si Félix Colón tiene algún tipo de vinculación con el presidente titular de la Cámara.
18	El Licdo. Félix Colón respondió en tono afirmativo. Dijo: somos amigos personales. Agregó: él es mi compueblano, tengo mucho tiempo trabajando con él. Entiendo que es una persona profesionalmente proba; me siento orgulloso de ser su amigo. Creo que es una persona que las circunstancias lo han enserado como preso de confianza de este pleno, lo puedo decir a boca llena.
19	El Honorable Diputado René Polanco pregunta: ¿Usted siente que fue víctima de los miembros de la Cámara de Cuentas?
20	Félix Colón al responder esta pregunta sostuvo: yo sí. Y me sorprende porque, por todo y por mi cercanía con el presidente, lo afirmo, yo salí de aquí, creo que puedo decirlo, yo pasé por tesorería y no tuve problemas con nadie. Inclusive, mi trabajo como encargado de compras, el señor Vicepresidente es Miembro del Comité de Licitaciones y él aplaudió mi gestión. Entonces yo no sé qué pasó; para mí que es una retaliación. Por ejemplo: por el caso que usted me están cuestionando.
21	El Honorable Diputado René Polanco comentó: como es de su conocimiento, nosotros estamos en un proceso de investigación y dentro de ese proceso de investigación ha salido a la luz que usted fue suspendido. Por eso, nosotros queremos saber el por qué para ver la veracidad de lo que algunos miembros de esta Cámara de Cuentas nos dieron esta información. También señaló el Honorable Diputado Ángel Acosta , salió a relucir, además, que los jueces lo vinculan al presidente pero ya está aclarado el punto, porque usted es uno de los funcionarios que a él le correspondía designar. En su intervención, el Honorable Diputado René Polanco señaló que, también el Encargado de Transportación fue suspendido o cancelado. ¿Qué relación tenía con el presidente según su conocimiento.
22	Con relación a esto último que cuestionó el Diputado Polanco , Félix Colón respondió, que yo sepa, ninguna relación.
23	Otra cuestión sobre la que cuestionó el Honorable Diputado Ángel Acosta fue sobre a quién se designó como encargado de almacén
24	En su respuesta Félix Colón dijo: me imagino que a uno de los muchachos que estaban ahí; y lo destituyeron momentáneamente, porque casi siempre, cuando ocurren esas situaciones, que

	cancelan en el pleno, se espera al próximo pleno que se discuta o que se reconsidere la situación y se ponga a alguien interino (momentáneamente), pero en el caso nuestro no ocurrió así. Recuerdo que Fremio Cruz, que fue Director de Recursos Humanos, le hicieron eso mismo. Pusieron una persona del Presidente cancelado.
25	El Honorable Diputado Radhamés Castro , pregunta: ¿Cuál es tu sueldo?
26	Félix Colón , responde: alrededor de treinta y dos mil pesos (RD\$ 32,132.00).
27	El Honorable Diputado René Polanco , pregunta: ¿En su cancelación le aplicaron algún artículo del Código de Trabajo.
28	Félix Colón respondió que ninguno. Simplemente cancelado. Sin ninguna explicación. Pasó a explicar que él vive en un pueblo que ustedes (los Diputados) conocer; es Villa Altagracia. Un pueblo pequeño, hay muchos trabajadores que están aquí que son de allá y cuando a ti te cancelan así, y se queda ese velo de misterio, ¡oye!, tú no tienes explicaciones para tú decirle a nadie. Es que no te lo creen, porque queda la duda.
29	El Honorable René Polanco preguntó en torno al siguiente aspecto: ¿A nivel profesional, finalmente, qué entendería usted que podría ser una salida para esta situación que hoy por hoy conlleva esta Cámara de Cuentas?
30	En su respuesta, Félix Colón , dijo que desde que ingresó vio los esfuerzos loables del Presidente por hacer algo diferente de esta institución; argumentó que él ha visto con más interés. Precisó que, cuando usted llega aquí, ya el Presidente está presente y dan las 12:00 de la noche y usted ve luz en su oficina; los comentarios de todos lo dicen: Terrero es exigente con sus allegados, es a su gente a las que él más le exige rendimiento en el trabajo.
31	El Honorable René Polanco agradeció la comparecencia a este conversatorio con los Miembros de la Comisión. Sostuvo que, en términos reales, le reiteran que lo que lo que tratan es de que, cuando vayan a emitir un juicio, el mismo se corresponda con la verdad y que vaya acorde con la verdad. En ese sentido, le dijo que querían conversar con él, como forma de ver la veracidad del por qué fue cancelado.
32	Terminado el conversatorio con el Licdo. Félix Colón , los Miembros de la Subcomisión proceden a conversar con la Licda. Ana María Rivas Durán , quien se desempeña como Directora de Finanzas.
33	Intervino el Honorable Diputado Ángel Acosta Félix . Inició su intervención señalando: yo necesito hacerle primeramente una pregunta, hay un caso que nos ha llamado mucho la atención, que al principio, nosotros no hemos querido darle mucha importancia porque conocemos cómo se manejan los casos de los fondos compartidos; porque los casos que se manejan en el escenario internacional por donaciones, responden a organismos y a

formatos, que, quizás, no se corresponden con el formato de la institución. Pero en particular se ha cuestionado en la prensa que el presidente tenía una cuenta oculta y que había nombrado una persona, amiguísimo, entre sus colaboradores, para que firmara junto a él, y junto a las personas que fuera de la institución, tenían también acceso a ese control, a la firma de la cuenta.

34 A partir de este momento, la Subcomisión procede a conversar con la **Licda. Ana María Rivas Durán**, Directora de Finanzas.

35 El Honorable Diputado **Ángel Acosta Félix**, intervino señalando: yo necesito hacerle una pregunta. Hay un caso que nos ha llamado mucho la atención, que al principio nosotros no hemos querido darle mucha importancia porque conocemos cómo se manejan los casos de los fondos compartidos. Los casos que se manejan en el escenario internacional por donaciones, responden a organismos y a formatos, que, quizás, no se corresponde con el formato de la institución, pero en particular se ha cuestionado en la prensa que el presidente tenía una cuenta oculta y que había nombrado una persona amiguísima suya entre sus colaboradores para que firmara junto a él, y que, junto a las personas que fuera de la institución tenían también acceso a ese control, a la firma de la cuenta.

36 Ante la realidad planteada, la **Licda. Ana María Rivas Durán**, sostuvo: yo conozco el caso. Eso se llama un Fondo de Donación de la Comunidad Europea y es un programa de apoyo institucional a la Gestión de Finanzas; dicho fondo lo constituye una donación de la Comunidad Europea para la modernización de cuatro entidades del Estado. Entre estas entidades figuran: Finanzas, Presupuesto, está la Cámara de Cuentas y la Dirección de Compras, la cual ahora se llama Contrataciones. Cuando yo llegue aquí último de todos los funcionarios y conozco del caso porque pregunte todo lo que había pendiente porque esto estaba pendiente de la gestión anterior. **Ángel Acosta Félix**, pregunta al llegar el usted ya estaba el dinero o no. **Ana María Rivas Durán**, responde no el dinero estaba en gestión de formación de cómo se iba a manejar los recursos, no había desembolso, pero el primer desembolso fue ahora en enero usted.

37 El Diputado **Ángel Acosta Félix** intervino para preguntarle a **Ana María Rivas Durán** si ella fue quien aperturó la cuenta.

38 La respuesta de **Ana María Rivas Durán** fue no. Agregó que esto no es de su competencia, sino de la Dirección Financiera; es un fondo que se maneja de acuerdo a los instructivos que emanan de la Comunidad Europea. Ellos tienen un instructivo que establece cómo se llevan a cabo los desembolsos; en qué condiciones; todas las políticas de desembolsos las trazan ellos desde allá. Nosotros no tenemos que manejar ese dinero para nada; estos no forman parte de los fondos del Estado, por tanto, no le corresponde participación en la toma de decisiones de estos fondos.

39	Intervino el Diputado Ángel Acosta Félix , para preguntar si ellos (los Legisladores) pueden tener acceso al documento que reglamenta el uso de los recursos.
40	El turno siguiente le fue concedido a Ana María Rivas Durán , quien sostuvo que el auditor interno le puede mostrar todo eso. El se los puede suministrar porque yo no manejé nada de eso, solamente hice la recomendación porque el perfil que se solicitó para el confirmante, así lo demandaba. Me pidieron a mí que si yo conocía todo el que estaba aquí, pero lo que hice fue que evalué todo el personal que me correspondía, que tenía bajo mi área y ese joven que ha manejado otros proyectos fuera de aquí tiene muchos conocimientos; para mí es uno a; un joven muy dedicado el trabajo y yo lo evalué entre los que tenía.
41	Acto seguido volvió a tomar la palabra el Diputado Ángel Acosta Félix , quien aprovechó para preguntar qué tiempo tiene ese joven en la institución.
42	<p>La respuesta de Ana María Rivas Durán fue no se. Yo lo encontré aquí. Tiene como 2 ó 3 años, labora desde la otra gestión. Yo lo evalué e identifiqué de entre todos los que yo tengo bajo mi dependencia; es un muchacho que tiene un perfil para esto y se lo recomendé, porque yo desde que entré aquí evalué el personal que tengo bajo mi dependencia, yo tengo aquí uno que tiene el perfil más o menos y lo recomendé a la presidencia y al Director del Proyecto que es colombiano, pero no es más nada. Se que hubo el primer desembolso pero como no estaba bajo la jurisdicción del área financiera, yo se que hay que hacer un informe que ellos son los que dicen cómo se hace y a quién se le rinde y todo eso.</p> <p>Agregó que sabe que él va cumpliendo con todo su rol, pero fue enfática en señalar que no tiene nada que ver. Sin embargo, señaló que el auditor, como auditor, sí les puede hablar con más propiedad.</p>
43	Retomó el turno el Honorable René Polanco Vidal para cuestionar en torno a cuál es la profesión de ella.
44	Ana María Rivas Durán respondió: Contador Público Autorizado, con experiencia en Administración Pública. Agregó, yo he estado en Turismo, en Finanzas, he sido Tesorera, he trabajado con muchos Secretarios de Estado. No por gobierno, se lo digo sinceramente, yo entré con la gestión de Balaguer, después pasó la gestión del PRD y pasaron todas y aquí estoy. Trabajé en el Seguro Social como con 6 Directores, lo que quiere decir que no estoy ni por política ni nada.
45	Retomó el turno el Honorable René Polanco Vidal y de inmediato pregunta: ¿Cómo llega usted a esta institución? ¿Fue a través de concurso?
46	La respuesta de Ana María Rivas Durán fue: bueno, aquí no se ha hecho concurso. A mí me pidieron mi currículum y yo lo envié pensando, si califico, califico, si no... .. porque yo estaba trabajando en otro sitio y parece que calificué y me llamaron,

	pero no entré junto con todos, sino que entré de último el 2 de febrero, ellos ya tenían un mes y unos días.
47	Volvió a intervenir el Diputado Ángel Acosta Félix , para cuestionar: ¿Pero hubo otras propuestas de candidatos?
48	Al responder Ana María Rivas Durán dijo no se; yo se que me llamaron. Agregó: mira, mándame el currículum que necesitan en el pleno.
49	Retomó el turno el Honorable René Polanco Vidal y preguntó ¿se te hizo alguna evaluación o simplemente te llamaron que ya estaba nombrada?
50	Respondió Ana María Rivas Durán : no. Simplemente se me llamó, yo entregué el currículum y ellos lo sometieron, lo discutieron en el pleno y se tomó la decisión y me llamaron.
51	Retomó el turno el Honorable René Polanco Vidal y señaló: ósea, usted no llega a través de ninguna recomendación de ninguno de los jueces o de algún miembro.
52	En su respuesta Ana María Rivas Durán , dijo: yo conozco muy bien a Maceo y muy bien a Terrero, porque somos contadores, porque trabajamos juntos en el Instituto de Contadores.
53	René Polanco Vidal , Miembro de la Subcomisión cuestiona: Si, pero la pregunta no es esa. Mi pregunta es si usted viene recomendada por alguno de los miembros de la Cámara de manera personal.
54	Ana María Rivas Durán , responde, no a mi me llamo Lic. Terrero para que mandara mi currículum y Lic. Macea también me dijo que lo mandaran y yo lo mande.
55	Radhamés Castro , pregunta usted es una mujer que ha estado en tanto sitio tan difícil como seguridad social que usted la parece el problema que esta sucediendo en la Cámara usted como profesional.
56	Ana María Rivas Durán , responde, yo no quería entrar en eso porque eso es muy delicado pero yo considero que con mi edad y con mi experiencia en la administración pública, yo trabaje en Impuesto sobre la Renta, en la Secretaría de Estado de Turismo, en Finanzas, el Seguro Social que es bien complicado muy complicado por ahí iban tres sectores gobierno, patrono y sindicalista mire eso es muy enredado, para mi aquí aa habido una falta de entendimiento y yo siempre se lo dije a todos porque es una falta de entendimiento, comunicación de exceder, aquí dice la ley como se maneja esto eso es así y no ahí de otra manera, la ley dice aquí hay un presidente, un vicepresidente, nueve (9) miembro ahora son que tiene un bufete directivo que es el administrador de este negocio.
57	Polanco Vidal pregunta, nos iban a hacer llegar la nómina.
58	Ana María Rivas Durán , responde, si yo se las mandé a fotocopiar aunque hemos tenido muchas dificultades porque no hay luz.
59	Polanco Vidal pregunta, supuestamente es digital que nos la van a entregar porque así es mucho mejor así ustedes no tienen que

	imprimirla digo yo no se, pero si ya la tiraron no hay problema, la aceptamos en ambas partes.
60	Ana María Rivas Durán , dice, ustedes me excusan pero yo no quería entrar en la parte del conflicto.
61	Radhamés Castro , dice, nosotros sabemos por la experiencia porque también esto entra en el conflicto.
62	Polanco Vidal pregunta, a usted le ha llegado por casualidad a mano la comunicación que firmaron los 7 miembros
63	Ana María Rivas Durán , responde no la tengo físicamente, pero sí la leí yo no pondría todo lo que dice ahí.
64	En la siguiente intervención, el Diputado René Polanco Vidal introdujo el conversatorio que se llevaría a cabo con el Lic. Cristian Fabián Marte , quien desempeña las funciones de Auditor, Director Interno. El procedimiento consistió en la presentación de cada uno de los Honorables Diputados: René Polanco, Radhamés Castro y Ángel Acosta. Acto seguido, el Diputado René Polanco Vidal preguntó a don Cristián cuál es su profesión.
65	En respuesta a la pregunta anterior, el Licdo. Cristian Fabián Marte , dijo: yo soy contador y administrador de precio.
66	De inmediato, el Diputado René Polanco interviene y cuestiona en el siguiente orden: antes de usted llegar a esta Cámara de Cuentas, ¿Dónde laboraba?
67	En respuesta a la pregunta anterior, el Licdo. Cristian Fabián Marte , responde: fíjense, yo fui auditor general del Banco de Reservas, naturalmente, esa posición la fui adquiriendo según fui desarrollando mi trabajo; así mismo he ido escalando con base en la entrega y la dedicación a las actividades laborales en el Banco de Reservas, donde duré 11 años trabajando; me vi envuelto en dificultades en la administración pasada, vinculada a violaciones de procedimientos y normas, así como de políticas internas. Esto trajo cierto conflicto y se me negó en esa ocasión la pensión que me tocaba. Luego me dediqué a actividades individuales En una extensión de su respuesta, el Licdo. Cristian Fabián Marte dijo que una ocasión se le recomendó para la trabajar en la Superintendencia de Seguros; sostuvo que el Doctor Euclides quería hablar con él. Estuvo ahí, luego salió para acá. Sostuvo conocer a José Gregorio hace bastante tiempo y ellos necesitaban tener una persona con el conocimiento y la experiencia necesaria para fortalecer la institución; institucionalmente la Cámara de Cuenta (yo entré aquí el 2 de abril del año 2007.
68	Intervino el Honorable Diputado René Polanco para señalar: ¿Usted entró por concurso?
69	Al responder, el Licdo. Cristian Fabián Marte , dijo que había como tres (3) participando, entre ellos estaba yo por concurso.

70	El Honorable Diputado René Polanco pregunta: ¿Algún miembro de esta Cámara de Cuentas, de manera directa fue quien lo recomendó o usted simple y llanamente presentó su currículum para participar?
71	El Licdo. Cristian Fabián Marte , en respuesta a la cuestión anterior dijo: yo presenté mi currículum, pero también tuve cierta motivación a través del magistrado José Gregorio, al que conozco hace bastante tiempo.
72	El Honorable Diputado René Polanco intervino para hacer referencia a algo que ha salido hoy en los medios de comunicación, lo cual da cuenta ya es de dominio público. Es lo relacionado con una cuenta de unos cuatro (4) y tantos millones de pesos que se dice, que la manejaba de manera clandestina el presidente de esta Cámara y usted como auditor tiene algún tipo de conocimiento de a qué cuenta se está refiriendo.
73	Al responder, el Licdo. Cristian Fabián Marte señaló: yo audité esa cuenta; el problema que hubo ahí no fue que se manejó de manera clandestina, lo que pasó fue que en noviembre del 2006, (eso viene de la gestión pasada) se inicia el proceso, eso es un programa de apoyo.
74	Intervino el Honorable Diputado Ángel Acosta para indicar: no es esa parte que queremos saber, porque esa parte ya la conocemos. Precisó que el punto que usted interviene es sobre su diagnóstico de auditoría y si usted conoce la documentación que sustenta el manejo de esa cuenta.
75	Ante esta reiteración, el Licdo. Cristian Fabián Marte responde: si, yo la audité. Esos fondos son, un 50% que le dieron como avance de diez millones (RD\$ 10,000,000.00) y actualmente, ahí, en una cuenta corriente, unos cuatrocientos o setecientos mil y pico, o sea, que lo que han gastado (doscientos mil y pico).
76	Intervino el Diputado Radhamés Castro para preguntar: ¿Serían cuatro millones setecientos mil? ¿No le dieron un avance de RD\$ 5,000,000.00, es el avance de (RD\$ 10,000,000.00), para desarrollar una etapa del programa?
77	Planteó Radhamés Castro : serían cuatro millones setecientos mil que se han gastado.
78	Ante este planteamiento, Cristian Fabián Marte sostuvo: no, cuatro millones y se han gastado doscientos millones (RD\$ 200,000.000.00), pero las compras que se han hecho están sustentadas en las documentaciones que la justifican y al mismo tiempo no se viola el procedimiento en materia de compra, inclusive en la guía práctica de ellos, usted sabe que los organismo internacionales tienen una parte de requerimiento que no se están violando.
79	Asumió la palabra el Diputado René Polanco para pregunta: ¿Ese informe ya se lo presentó usted al Pleno de la Cámara después del conocimiento de ellos?

80	Cristián Fabián Marte responde señalando: yo se lo presenté
81	Intervino el Diputado Radhamés Castro para preguntar: el propio presidente decía que cuando llegaron los recursos, o sea, ¿Quién los recibe? ¿Cuál es el funcionario que se encarga de recibirlos?
82	Respondió Cristian Fabián Marte : oiga, cuál fue el problema del manejo de esos recursos o de la ejecución de ese programa; la ley establece claramente, inclusive la Ley 126 de la Contabilidad Pública del 2004 (que está en ejecución), dice la ley en una de sus normativas que no importa la fuente de los fondos, la naturaleza de los fondos, pero hay que darle ingreso en una contabilidad por partida doble. ¿Qué sucede? Ese programa, como exigencia de los países europeos o los fondos europeos hablan claramente que debe tener un contador y un administrador para el manejo de esos recursos. Pero se entiende esa cláusula. Ahí ellos la establecen, porque entienden que aquí, fácilmente las instituciones públicas no llevan contabilidad por partida doble, y al no llevar contabilidad por partida doble, el control se hace mucho más difícil. ¿Pero qué sucede? La Cámara de Cuentas tiene contabilidad por partida doble y dice la ley que la gente que está facultada a firmar es el presidente, el vicepresidente en su ausencia y el secretario del Bufete Directivo. Esas son las tres gentes que dice la ley que están facultadas para firmar cheques y toda cuenta tiene que abrirse y registrarse en la contabilidad.
83	Intervino René Polanco para preguntar: ¿Y por qué hay otros que no son las tres personas que usted mencionara?
84	En su respuesta Cristián Fabián Marte dice: porque dentro de la guía de la práctica, de los requerimientos de ese podiun, una persona firma con el administrador, desconociendo ellos la parte regulativa.
85	Tomó la palabra René Polanco para señalar: pero precisamente, esa es mi pregunta. Porque dentro de lo que es la comunicación, salió una parte donde se acusa al Presidente de segregar las facturas, mejor dicho, segregar compras para que no llegue a un monto X, para que ese monto no salga de su ámbito, para que no vaya a Comisión de Compra,. Me gustaría saber en ese sentido, ¿Hasta dónde puede comprar, en este caso, la administración, sin que tenga que ir a la Comisión de Compra y a partir de cuánto es que va a la Comisión de Compra?
86	En este tenor, el Licdo. Cristián Fabián Marte dijo: la Ley 340-06, modificada por la 440-06, sobre las regulaciones de Compra y Concesiones establece parámetros e indicadores en torno a hasta qué monto se debe de ir a una licitación pública, hasta qué punto se debe ir a una licitación restringida y dice que un tanto por ciento del producto interno bruto en caso del gobierno central, hasta dónde yo he auditado, ahora es que estoy haciendo una auditoria.
87	El Honorable Diputado René Polanco pregunta: excúseme pero hay una parte al margen de que usted haya hecho la auditoría o no,

	usted la maneja hasta tanto la administración y después de esto va a comisión. Esa es la pregunta nada más. Me explico, de uno a (20) pesos.
88	<p>En respuesta, el señor Cristian Fabián Marte sostiene: le estoy diciendo que nosotros hemos sido celosos en el cumplimiento de esa ley y que hasta la fecha yo no he visto ninguna anormalidad en eso.</p> <p>Fíjense yo he hecho pruebas selectivas en esos casos, ahora mismo yo estoy haciendo una auditoría completa en la Dirección de Compras que incluye todo el volumen del gran mercado y la estoy haciendo, pero no tengo resultados ahora, pero he hecho pruebas y hasta donde las he hecho no se han violado, ni quebrantado los procedimientos del control interno y cuando hablo de control interno me refiero a esa ley.</p>
89	René Polanco: dice yo lo entiendo don Cristian porque la ley es específica, pero la ley es específica sobre la ley sobre el presupuesto que maneja la institución es correcto, entonces, con relación al presupuesto que maneja la institución ustedes tiene una política de compra es correcto.
90	Cristián Fabián Marte: responde, si
91	René Polanco: pregunta, lo último que yo le he preguntado es, una parte que pienso se maneja fácil, es una cosa que ustedes manejan en el día a día y ustedes saben que de cien(100) para abajo la aprueba directamente el presidente y es donde voy y que de cien (100) hacia arriba tiene que ir a comisión, entonces lo que yo le estoy preguntando es el monto nada más cumpliendo con la ley, pero cuando uno viene a ver el presupuesto de la cámara de cuentas y el de la Contraloría General de la República no es el mismo, por ende el por ciento de la Contraloría y de la Cámara de Cuentas son diferentes.
92	Cristian Fabián Marte sostuvo que, de acuerdo al presupuesto que nosotros tenemos, una compra de RD\$25,000, más 1 en adelante, sólo requiere de una cotización, y he observado y estoy revisando que se ajuste a los dispositivos legales. Existe lo que se llama la licitación restringida, la cual está dentro de un parámetro de un millón a tres millones. También está el parámetro de licitación pública que es de tres millones en adelante. Dentro de esos parámetros, yo he podido revisar que ellos no han quebrantado ninguna ley; ahora, yo estoy haciendo una auditoría exhaustiva, donde yo pueda satisfacerme al máximo de esa razonabilidad.
93	A manera de cierre, el Honorable Diputado René Polanco dice: no hay problemas Don Cristian. Le dio las gracias y dijo: si usted tiene algo que agregar o una documentación por escrito, favor entregarla.
93	En la continuación de los trabajos de suministro de información por parte de empleados de la Cámara de cuentas ante las preguntas de la Subcomisión, el turno le correspondió al Licdo. Carlos

94	<p>Núñez, Director de Auditoría. La primera pregunta se la formuló el Honorable Diputado Ángel Acosta, en procura de saber si él es del equipo de auditores que realiza auditoría externa.</p> <p>Previo a que el Licdo. Carlos Núñez (Director de Auditoría), interviniera, tomó la palabra el Diputado Radhamés Castro, con la finalidad de precisar que ellos son una Comisión de la Cámara de Diputados que indaga sobre el problema que ante la opinión pública ha dejado entrever la Cámara de Cuentas. En torno a esto, le dijo, se está llevando a cabo una investigación con los miembros de la referida entidad, por lo que han venido a conversar con los funcionarios más importantes que nos puedan ayudar a completar el informe que la comisión va a presentar la próxima semana. Les señaló que, por considerarlo a él como una de esas personas importantes, han recurrido a recoger las informaciones que al respecto pudiera arrojar. Lo primero que le pidió fue que dijera cuál es la situación real de la Cámara de Cuentas, la percepción que posee como encargado principal de esta área; que nos pueda dar una idea, por lo menos básica, de la situación que está ocurriendo aquí por que a lo mejor las cosas se están escribiendo y que se dicen no son tantas o pueden ser más. Usted nos puede dar un marco de referencias.</p>
95	<p>En su intervención, el Licdo. Carlos Núñez sostuvo que él va a cumplir cinco meses. Sostuvo que en la actualidad tiene a su cargo la ejecución de 22 auditorías del 2008; precisó que las mismas se practican en 14 ayuntamientos, y 8 organismos descentralizados. Dijo que entre estos hay 5 ayuntamientos, de los cuales ya se entregaron las auditorías, las mismas ya salieron de la entidad y se encuentran aquí en el proceso de refinamiento y revisión del informe; dijo que, independientemente de lo que haya arriba, el trabajo sigue el curso normal de las auditorías.</p>
96	<p>Retomó la palabra el Honorable Diputado Radhamés Castro para preguntar: a propósito de auditoría, que ya salieron, o sea, las que están aquí, es para chequearlas.</p>
97	<p>Para responder, el Licdo. Carlos Núñez: dijo que los auditores y supervisores están rindiendo los informes correspondientes, los cuales, cada vez que salen, él los pasa a control de calidad y de control de calidad, para luego revisarlos y enviarlos como borrador al pleno con la finalidad de que el los miembros del mismo lo aprueben y se le envíe a la entidad para ellos rendir su réplica tal como dice la Ley 10-04.</p>
98	<p>El Honorable Diputado Ángel Acosta interviene y comenta: usted dirigió el proceso de las auditorías; tenemos entendido que ustedes las dividieron por regiones y los jueces la supervisan. ¿Usted estuvo de acuerdo con la intervención de los jueces en ese proceso de supervisión?</p>
99	<p>El Licdo. Carlos Núñez en respuesta al cuestionamiento anterior señaló que si ellos hicieron alguna supervisión fue independientemente de mi conocimiento sobre eso, porque las</p>

	auditorías que comenzaron en el 2008 y él entró después del inicio de las mismas.
100	Acto seguido, intervino el Diputado Ángel Acosta para preguntar: ¿Quiere decir que usted no participó de la auditoría del informe que ya se depositó en la Cámara de Diputados de la gestión del 2007.
101	Ante esta pregunta, el Lic. Carlos Núñez responde: simplemente trabajé en el mejoramiento de la revisión, porque el trabajo de campo no me lo permitió y por eso no lo dirigí y son auditorías que están bien cortitas. Cuando yo entré tenían algunas 5 ó 6, meses en proceso.
102	Luego retoma la palabra el Honorable Diputado Ángel Acosta para preguntar: ¿Y en el caso de esas auditorías que se conocen, algunas 90 según se sabe, las cuales ha realizado su departamento, de la que solo fueron integradas 10 al informe del 2007. ¿Qué conocimiento tiene usted sobre este particular?
103	En su intervención al respecto, el Lic. Carlos Núñez sostuvo que, lo que pasa es que 10 se pusieron en la página web, pero son 90.
	El Diputado Ángel Acosta pregunta: ¿... .. y las otra 80?
104	Sobre ese particular, el Licdo. Carlos Núñez dijo que esas 90 todavía están en proceso, debido a que el pleno las debe aprobar para mandarlas a mitigar; hay 20 o más que están en proceso.
105	El Diputado Radhamés Castro intervino para preguntar: algunos de los miembros, en su interrogación planteó que en esa auditoría se iban a caer altares y nosotros quisiéramos saber qué quiso decir él con eso y cómo acceso a esa información.
106	El Lic. Carlos Núñez dijo que él no tiene conocimiento de eso porque a las auditorías ellos no tienen acceso (a los informe que están en procesos), pero ese término que vaya a causar una conmoción.
107	En esta ocasión intervino el Diputado René Polanco Vidal para preguntar: ¿Qué Miembro de esta Cámara de Cuentas, de manera directa, coordina con usted en lo que son los procesos de las auditorías que se le practican a las diferentes instituciones?
108	El Lic. Carlos Núñez sostuvo que es él quien dirige, los auditores nunca intervienen. Ellos ni me cuestionan, ni me hacen sugerencias.
109	A continuación, el Honorable Diputado Ángel Acosta interviene para preguntar: ¿El presidente interviene en ese tema?
110	Al responder, el Licdo. Carlos Núñez dice que no. Sostuvo que al presidente se le manda el informe, el primer borrador. Luego, el presidente sí le devuelve las observaciones a él las observaciones que pudiera formularle al informe en cuestión, con la finalidad de que le sean corregidas al mismo; argumentó que la mayoría de las observaciones son correcciones de forma adaptada a la información financiera internacional, que es lo que yo manejo,

	pero no de los hallazgo ni del contenido; no de fondo, sino de forma. Debe revelarse lo que dice, la nota debe decir esto, lo otro, pero después que quite esto y lo otro.
111	Intervino el Honorable diputado René Polanco Vidal para preguntar: ¿Y cuál es el sistema que utilizan ustedes para determinar cuándo hacer una auditoría a una institución?
112	La respuesta del Licdo. Carlos Núñez que eso es por orden, por mandato del pleno, por denuncia, por solicitud expresa; dijo que hay un departamento de control social. Por ejemplo, la comunidad dice que ese Ayuntamiento tiene problemas y quieren que se haga una auditoría, entonces el pleno me manda a mi para opinar si procede esa auditora, porque a veces no tiene el año completo y se pueden rechazar, pero después, es la del plan anual tan pronto se aprueba yo trabajo solo.
112	Ángel Acosta pregunta El plan anual se corresponde con las organizaciones que reciben fondo del presupuesto. Lic. Carlos Núñez: responde, Todas las organizaciones que son ONG, Ayuntamiento. Ángel Acosta pregunta. En capacidad de cuantas auditoria a esas instituciones usted tiene que hacer o esta usted en capacidad de auditar en el departamento.
113	Lic. Carlos Núñez: responde, Con el personal que tenemos estamos en capacidad de auditar el plan que se hizo es como del 94, ahí 268 auditores entonces si lo divido entre cuatro (4) por grupo, un auditor con tres (3) ayudantes como optimó esa situación ese grupo de cuatros (4) da 268 auditoria pero por la deficiencia que ahí del personal que consumen mucho tiempo en las auditorias que hacen muestra de a 75 a 80% en exceso.
114	Ángel Acosta, Diputado Miembro de la Comisión pregunta: yo quisiera hacerle una pregunta de dos; una que es muy personal y quisiera que usted lo viera con cariño, es en función de su problema de salud. ¿Qué tal le ha permitido desarrollarse? ¿Ha sentido usted alguna limitación o trastorno?
114	El Licdo. Carlos Núñez respondió señalando que no ha tenido ninguna limitación con su condición de salud.
115	El Diputado Ángel Acosta intervino para precisar: al nivel en que está, no entra en el pleno sin decisión; hay 5 que están. Ha pero incluyéndolas todas porque en el pleno hay como 12 ó 13, que están en manos del pleno, después hay en consultoría jurídica, yo las tengo disponibles y las pondré en sus manos.
116	Acto seguido, el Honorable Diputado René Polanco Vidal pregunta: ¿Don Carlos, usted tiene conocimientos de las auditoría de una 200 y tantas auditorias que fueron anuladas y por qué.
117	Al responder el Licdo. Carlos Núñez precisó diciendo 2005 y 2006; hay un listado de unas auditorías que se desestimaron porque era de la gestión pasada pero no tengo conocimientos de los motivos de eso.
118	El Honorable Diputado René Polanco Vidal pregunta: ¿O sea, usted no estaba allá cuando se desestimaron?

119	La respuesta del Licdo. Carlos Núñez resultó negativa en ese sentido. Dijo que no, porque él no había entrado; dijo que él entró el 23 de enero del 2008
120	Para iniciar el conversatorio que se llevaría a cabo con el señor Franklin Antonio Pérez (Director de transportación de la Cámara de cuentas), el Honorable Diputado Radhamés Castro dio inicio dando los buenos días. A seguidas dijo: como usted sabe, esta es una Comisión de la Cámara de Diputados, vinimos aquí para conversar con los funcionarios en el marco de la investigación que está haciendo la Cámara de Diputados, con relación a la investigación de la Cámara de Cuentas, y que ustedes nos den las informaciones para nosotros completar el informe correspondiente a la denuncia.
121	Luego tomó la palabra el Diputado René Polanco , sus palabras fueron: don Franklin, nosotros quisiéramos saber cuál fue el motivo de su destitución en esta institución, por lo que usted preguntará cómo se dieron cuenta que me destituyeron, porque a raíz del problema interno que tiene la Cámara de Cuentas, dentro del proceso de investigación, salió a relucir esto entre de los conversatorios con los jueces. Entonces, en ese sentido nos gustaría saber su parecer para ver las coincidencias con lo que algunos de los jueces nos han expresado en la Cámara de Diputados.
122	Para dar respuesta, el señor Franklin Pérez señala, observo que esto viene siendo como una retaliación, una persecución o un acoso laboral.
123	El Diputado René Polanco interroga y señala: ¿hacia usted? ¿Pero por parte de quién?
124	Franklin Pérez dice que es de parte de los dos magistrados de aquí de la Cámara de Cuentas.
125	El Diputado René Polanco volvió a preguntar: ¿Podría darnos usted los nombres de los dos jueces?
126	Franklin Pérez: inició con el magistrado José Gregorio y luego fue el señor José Altagracia Maceo.
1237	Interviene el Diputado René Polanco para preguntar: ¿Tuvo usted algún tipo de inconvenientes de manera directa con ellos, lo cual no le cumplió, algún mandato o algo por el estilo?
128	Respondió el señor Franklin Pérez : no específicamente, sino que, a raíz que se indagó en la gestión anterior a nosotros en el año 2006, se le había instalado a la jipeta que tenía el secretario del Alba, de la pasada gestión, encargó un spoiler y me llega la factura a transportación y me dicen que le haga el trámite para el pago de la factura. Entonces veo la fecha de la misma y pertenece al mes de noviembre por lo que no pertenece a mi gestión ya que fui nombrado en enero 2008. de ahí que llamo al Director Administrativo, que es mi jefe inmediato, no está y al momento había un interino y le pregunto por qué se me solicita el pago de esa factura. Porque no era de mi gestión.

	Lo que me dijo fue que se le haga el pago de esa factura, que eso era una orden y yo estaba para cumplir órdenes, por lo que inició el proceso.
129	Interviene el Diputado Ángel Acosta y señala: ¿Esa solicitud se le hizo por escrito?
130	Franklin Pérez respondió: no señor, verbal. Fue la persona que estaba como interina en el Departamento Administrativo. A raíz de eso, como era la jepeta del magistrado José Gregorio, por lo que el asistente es hijo de él, quien junto al chofer revisan el vehículo y la respuesta que le dan no es la real de que al vehículo no se le ha hecho nada.
131	Franklin Pérez respondió: no señor, verbal. Fue la persona que estaba como interina en el Departamento Administrativo. A raíz de eso, como era la jepeta del magistrado José Gregorio, por lo que el asistente es hijo de él, quien junto al chofer revisan el vehículo y la respuesta que le dan no es la real de que al vehículo no se le ha hecho nada.
132	Interviene el Diputado René Polanco para preguntar: ¿se le está cobrando algo a la institución que la misma no recibió pero que a través de usted se le está solicitando el pago?
133	Franklin Pérez: no exactamente. Continuó diciendo: luego voy al parqueo donde están los vehículos y allí me encuentro con dos choferes que eran de la otra gestión y estaban aquí y le hice la pregunta ¿Cuando se compraron las jepetas, vinieron todas con o sin accesorio y me contestaron que habían llegado sin accesorio, pero también me dijeron que el magistrado del Alba le había mandado a poner el accesorio por lo que ya yo tengo un aval y es la única que lo tiene, pero a raíz de eso surge el problema, el inconveniente y en ese momento a mi se me llama y se me acusa de que me van a cancelar porque yo quería sustraer el cheque y el mismo está a nombre de una institución llamada Carro Omar y yo no puedo hacer nada con ese cheque.
134	Interviene el Diputado René Polanco y cuestiona: ¿Ese es el motivo real porque a usted lo despiden?
135	Franklin Pérez respondió: no, ahí empezó la persecución en contra mía, porque ahí hubo una investigación en la que estuvieron involucrados el magistrado Terrero, así como el auditor interno Cristian Fabián.
136	Interviene el diputado René Polanco para preguntar: ¿Y qué dijo el Director Administrativo, que fue quien le dio a usted la orden para proceder.
137	Franklin Pérez: no estaba aquí.
138	Interviene el Diputado René Polanco: ¿No estaba y nunca fue pudo llegar para ser cuestionado en cuanto a eso?
139	Al responder, el señor Franklin Pérez dijo que no estaba y nunca le preguntaron nada y lo que hicieron fue interrogarme a mí y yo les expuse como se lo he dicho a ustedes, a raíz de eso hubo un

	enfrentamiento con la persona.
140	Interviene el Diputado René Polanco e interroga en el siguiente tenor: ¿Por casualidad, usted llegó aquí a esta institución a través de un magistrado y de cuál?
141	Franklin Pérez: si, del magistrado Juan Adalberto Lora.
142	Interviene el diputado Ángel Acosta e increpó: ¿Usted le cambio las gomas al vehículo de la esposa del magistrado Lora?
143	El señor Franklin Pérez respondió: no, yo soy un hombre cristiano y no tengo por qué hablarles mentira; la esposa del magistrado Lora me preguntó que si aquí las gomas que se les cambiaban a los vehículos se dejaban aquí, específicamente las de las jepetas y nosotros al principio, cubriéndonos, les decíamos a los choferes que trajeran las gomas cambiadas para yo tener un aval por si me preguntaba auditoría interna si se cambió o no. Esa situación provocó la acumulación de excesiva de repuestos usados que ustedes no se pueden imaginar y las personas de auditoría me dijeron que un repuesto es sustituible; luego vinieron de Bienes Nacionales y se descargó todo.
144	Interviene el Diputado Ángel Acosta y señala: ¿Cuál fue la respuesta a la esposa del magistrado Lora?
145	Franklin Pérez: Yo le había dicho que no había gomas porque ya Bienes Nacionales había hecho el descargo de todo, incluso, hasta unos vehículos que había en desuso
146	Interviene el diputado Radhamés Castro: ¿Y qué causó eso, usted le dijo que no y ahí quedó todo?
147	Franklin Pérez: si porque fue una conversación telefónica no hubo más nada.
148	Interviene el Diputado René Polanco: ¿Usted no ha tenido ningún tipo de manera personal, faltarle el respeto a ningún miembro de esta Cámara de Cuentas?
149	Franklin Pérez respondió: la única vez que me vi frente a un magistrado fue cuando el señor Maceo me llamó y me dice mire, yo lo llamo a usted aquí para decirle lo siguiente: a usted se le está persiguiendo, tiene una vigilancia fuerte. Usted tiene que saber qué está haciendo con ese vehículo, dónde usted va y que está haciendo, porque viene una política fuerte y usted no tiene que estar metido en eso porque hay rumores que usted anda en política. Déjenme decirle algo, mi preferencia religiosa aquí no se le he demostrado a nadie porque los estatutos de la institución lo prohíben, igual que la participación política que nosotros tengamos. Y me dice, no porque yo supe que Angelita se fue para el PRD, y usted trabajó con Angelita y le contesté yo soy Franklin Pérez y porque la doña se haya ido a otra parcela política usted no puede tomar una actitud.
150	Interviene el diputado Radhamés Castro: ¿Quién es Angelita?
151	Franklin Pérez: la esposa del magistrado Lora que nosotros

	trabajamos con ella en la Provincia de Montecristi.
152	Interviene el diputado René Polanco : ¿Cuál es la vinculación que debe tener ella con esta institución al margen de que su marido sea miembro de esta Cámara de Cuentas?
153	Franklin Pérez : no por la institución, es un asunto personal.
154	Interviene el diputado René Polanco : si pero nosotros teníamos el informe un magistrado que lo que pasó con usted esa señora le faltó el respeto a él y que ella lo llamó y le dijo de todo.
155	Franklin Pérez : no tengo conocimiento de eso pero ella si me llamó y me preguntó y yo le di una respuesta.
156	Interviene el Diputado René Polanco : entonces, en síntesis, usted entiende que hubo una persecución con usted.
157	Franklin Pérez : está demostrado, porque como usted me preguntó antes, yo no le he faltado el respeto nunca ni a un niño, porque mis padres me inculcaron eso que se llama valores morales.
158	Interviene el diputado René Polanco : ¿Qué tiempo duró usted aquí en la institución?
159	Franklin Pérez : yo entré aquí específicamente el día 23 de enero del 2008, y mi cancelación fue verbalmente porque nunca se me entregó un documento.
160	Interviene el diputado René Polanco : ¿A usted nunca se la ha entregado un documento de cancelación.
161	Franklin Pérez : a mi verbalmente me dijeron que entregara las pertenencias de transportación a una persona con un descargo y así se hizo, porque en mi gestión yo había adquirido algunas piezas y herramientas.
162	Interviene el diputado René Polanco : ¿Usted pertenece a la Dirección Administrativa?
	Franklin Pérez : si señor, al Director Administrativo, directamente de ahí depende mi función.
163	Acto seguido intervino el Diputado René Polanco Vidal , mostró un documento y preguntó si ese fue el que lo nombró.
164	Lic. Franklin Antonio Pérez dice el nombramiento si.
165	Luego el Diputado René Polanco Vidal le pregunta, ¿Y usted no ha procedido a ir a la Secretaría de Estado de Trabajo?.
166	Lic. Franklin Antonio Pérez dice no señor.
167	René Polanco Vidal : lo que sapa es que yo estoy buscando aquí la nomina que tiene que ver con la dirección administrativa para entonces el me de su nombre y verificar que el esta aquí, yo le voy a explicar algo, mira lo que sucede yo fui director de administrativo de la Contraloría General de la República y había veces que habían empleados que se cancelaban y a veces por falta de que una comunicación no llego a tiempo a nomina, porque recursos humano no envió la copia que le correspondía a nomina tu veía que la nomina primero subía porque se nombro a uno y se

	dejo, bueno yo me siento mejor Franklin muchas gracias
168	El Honorable Diputado René Polanco Vidal introdujo la conversación con el Ing. Omar Castellano, formulando la cuestionante de qué tiempo tiene él laborando en esta institución.
169	Ante esta pregunta, el Ing. Omar Castellano: responde, muy poco tiempo, pues entré el 8 de mayo del 2008. Se me presentó una oportunidad y presenté mi currículum.
170	El Honorable Diputado René Polanco Vidal dice: usted es el encargado de compras
171	El Ing. Omar Castellano sostuvo que actualmente, de hecho, hoy estaba cursando un entrenamiento sobre la aplicación de la ley, que es un programa que se va a implementar en las diferentes instituciones del Estado.
172	El Diputado René Polanco Vidal mostró interés en saber cuál es su profesión.
173	Intervino entonces el Ing. Omar Castellano para precisar que él es Ingeniero Industrial. Dijo que tiene una Maestría en Alta Gerencia, Mención Finanzas en Funciona del Estado. Agregó que ahora va a comenzar otra maestría en la PUCAMAIMA.
174	El Diputado Ángel Acosta preguntó sobre qué tiempo tienes como novio de la hija del magistrado Henry Mejía.
175	Ing. Omar Castellano, en respuesta a la pregunta anterior dijo que tienen un año de noviazgo.
176	René Polanco Vidal intervino para referirse en los términos de: cuando entraste tú encontraste alguna dificultad, un desorden en el departamento de manejos incorrectos, o lo encontraste organizado.
177	Ing. Omar Castellano: responde, mire, para serle honesto, durante el poco tiempo que yo tengo aquí, porque yo encontré un proceso que ya se venían implementando medidas desde hace mucho tiempo, la verdad es que yo, a penas estoy empapándome de los diferentes procedimientos porque cualquier irregularidad que yo pueda haber visto no tengo suficiente base para sacarla a la luz. A aquí entiendo que hay mucha tela de donde cortar. En cuanto a mejora, quizás de procedimiento, porque yo tengo algunas recomendaciones que quiero dar, pero así como irregularidades no le podría mencionar.
178	René Polanco Vidal pregunta: tiene usted conocimientos contables.
179	Omar Castellano responde, si, claro. La esencia de mi maestría fue financiera. René Polanco Vidal interviene para precisar: no, porque una cosa es finanzas y otra cosa es contabilidad; o sea, una cosa es matemática y otra cosa es contabilidad.
180	Omar Castellano interviene y señala que: si usted quiere yo le puedo enseñar el currículum de la maestría que realicé, en la cual, usted podrá ver que se la contabilidad. Obviamente, aunque

	<p>el título es contabilidad, igualmente aquí hay un departamento de contabilidad y de presupuesto que se encarga de la parte contable; eso quiere decir que no recae directamente sobre compra.</p>
181	<p>René Polanco Vidal: dice Esta bien.</p>
182	<p>Radhamés Castro interviene para señalar: hay algo con el asunto de las relaciones por coincidencia que tiene tú y nuestro amigo Henry. Tú eres el novio de su niña y ojalá que puedan casarse y puedan formar una bella familia siendo el presidente de compra de la Comisión y siendo tú miembro de esa relación eso no implica una relación forzada incluso en un momento que tu quiera hacer una denuncia siendo el jefe tuyo el papá de tu novia y tendría que actuar en función de lo que él piensa que él no esté de acuerdo con la ética, en función de tu carrera. Tú no crees que esa relación te obligaría a hacer o estar sujeto a lo que fueran decisiones de él aunque tú no la compartiera.</p>
183	<p>Omar Castellano responde señalando que, tiene que confesar que desde ese punto de vista si se puede mal interpretar quizás cualquier decisión que se tome al respeto. Sin embargo, yo creo que nosotros, como pueblo dominicano, tenemos un problema de costumbre en ese aspecto, yo siempre le dije a los que me contrataron que cuando me llegué a entrevistar con el presidente y recursos humanos que yo vine aquí a trabajar, yo no vine aquí a tomar posiciones, no vine aquí a romper tampoco con el esquema entero del país sino simplemente a hacer un aporte que yo entiendo que se puede hacer, desde la posición donde yo estoy, y desde ese punto de visto claro que se puede dar a manifestar, pero como se puede manifestar, se puede manifestar muchísimas cosas.</p> <p>La Comisión aunque esta presidida por él esta conformada por otros miembros de la Cámara de Cuentas que su decisión de cualquiera del caso que se lleve tiene le mismo peso. O sea, Don Henry en algún momento puede decir si y los otros decir no, quiere decir que su voto vale por tres (3), recuerden que es uno por uno, con criterios de equidad.</p>
184	<p>René Polanco Vidal pregunta: su experiencia laboral, previo a esta, ¿Cómo transcurre?</p>
185	<p>El Ing. Omar Castellano dijo que trabajó en el Banco Popular durante siete (7) años.</p>
	<p>René Polanco Vidal pregunta. Usted viene desde el Banco Popular para acá.</p>
	<p>Castellano responde: no, porque yo salí del Popular en enero de este año para desarrollar algunos proyectos personales ya que consideré que a esta edad es que puedo hacerlo, dado que, cuando uno tiene familia se le hace un poco más difícil. Se me presentó esta oportunidad como bien le dije, le presente mi currículum y</p>

	<p>me dieron la oportunidad y estoy desarrollándome en el trabajo aunque tengo muy poco tiempo, pero yo encuentro que hasta ahora se puede enfrentar a los empleados míos que lo están realizando de la mejor manera posible.</p> <p>El Diputado Ángel Acosta interviene para señalar: una persona como tú que creo que aspira a un país mejor, cómo ve la situación, quítate el flux.</p>
186	<p>Omar Castellano: responde, para mi esto es una situación muy incómoda como es para todos los empleados de la Cámara de Cuenta. O sea, es incómodo por que cuando la gente sabe que tú trabajas en la Cámara de Cuentas, y sabiendo lo que está pasando aquí, te ponen en una situación difícil, te hacen muchas preguntas, que es lo que está pasando.</p> <p>El Diputado René Polanco Vidal pregunta. ¿Llega algún momento de arrepentimiento de haber entrado a la Cámara de Cuentas?</p> <p>Omar Castellano: responde, yo digo que nunca me arrepiento de las decisiones que se toman en la viva, porque los errores hacen que uno aprenda un poquito más aunque no creo que las consecuencias recaigan contra mí. Nada hermano gracias.</p>
DECISIONES TOMADAS	
01	<p>La subcomisión acordó reunirse el miércoles a las 10:00 de la mañana (día siguiente), para analizar las actas que se les entregaron en la reunión que se efectuó en el transcurso de estos dos días con las intervenciones de los jueces de la Cámara de Cuenta.</p>

RENÉ POLANCO VIDAL
Presidente de la Subcomisión de Especial

Nos, **Ing. Ángela Jáquez**, Directora del Departamento Coordinación de Comisiones, y **Debra Sosa**, Secretaria Técnica Legislativa Asignada, **CERTIFICAMOS** que la presente acta, número dos (02), de la Primera Legislatura Ordinaria del 2008, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la reunión celebrada el día miércoles (18) de junio del año dos mil ocho (2008).

Acta elaborada por	Debra Sosa Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Corrector de Estilo	Mariano de la Rosa
Acta revisada por	Ing. Ángela Jáquez Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre	1:45 de la tarde



Cámara de Diputados República Dominicana

Sub-Comisión Especial de de Cámara de Cuentas

Acta No.03-PLO-2008 Sub-comisión
Fecha de Reunión: 23 de junio de 2008
Hora de Convocatoria: 11:30:00 a.m.
Hora de Inicio: 11:30:00 a.m.
Hora de Cierre: 12:15:00 p.m.
Lugar: Cámara de Cuenta

Diputados Participantes:

1. Radhamés Castro Presidente
2. René Polanco Vidal
3. Ángel Acosta

Diputados (as) con Excusas:

Diputados (as) sin Excusas:

Invitados

- 1.- Ramón Pérez, Secretario General Auxiliar
- 2.- Carlos Núñez, Director de Auditoría
- 3.- Moisés Arbaje, Encargado Auditoría Externa

Personal de Apoyo Técnico y Logístico:

- 1.- Debra Sosa Secretaria Técnica Legislativa Asignada
- 2.- Mariano de la Rosa, Corrector de Estilo

01 El Diputado Radhamés Castro inició la reunión con la siguiente precisión: esta es una Comisión de la Cámara de Diputados que está haciendo investigaciones que yo supongo que usted conoce cul es la situación, y entonces hoy es el último día de trabajo de nosotros aquí, en su institución y entonces nos orientaron para que les hiciéramos un par de preguntas que ojalá usted nos pudiera contestar y nosotros con esto trabajar para dar una mejor respuesta a la encomienda que nos han hecho desde la Cámara de Diputados.

Luego pasó a presentar a los integrantes de la subcomisión, la cual, según dijo, la conforman: el Diputado René Polanco, Diputado y contador autorizado; el Diputado Ángel Acosta, Ingeniero y abogado, y él mismo, Radhamés Castro, Diputado y miembro de la comisión.

Les vamos hacer un par de preguntas si hay algunas cosas que usted nos pueda ayudar en las informaciones sin que se la preguntemos, usted lo hace, si hay alguna pregunta que usted no quiera responder, usted tiene la libertad de hacerlo sin ningún tipo de problema. Vamos a empezar de inmediato.

02 Ramón Pérez de la Cruz, Abogado, gran tiempo de servicio en la Administración Pública, ingresando en el año 1953, he servido en varias Instituciones del Estado, y últimamente aquí en la Cámara de Cuentas desde el año 1999, estamos en la disposición.

03 Radhamés Castro.- ¿Cuáles son sus funciones aquí?

04	Al precisar sobre las funciones que desempeña, Ramón Pérez señaló que es él Secretario General Auxiliar. A seguidas dijo, yo soy la persona que recoge en medida de lo posible, porque no son grabadas las incidencias de las sesiones, levantamos el acta, paramos, preparamos las correspondencias que han de ser contestadas, tanto a la firma del Presidente, como del Secretario del Bufete Directivo, y así sucesivamente tramitamos las correspondencias internas, laboramos todo eso y nos mantenemos al margen de cualquier circunstancia que pueda afectar la relaciones entre los miembros del Pleno. Porque nosotros no tenemos voz y mucho menos voto, sólo nos limitamos a tomar los apuntes que nos sean posibles, y vuelvo y repito que las actas no son grabadas y entonces preparamos las actas, las sometemos a la consideración de los miembros y las leen, y si ven que sus opiniones han sido recogidas adecuadamente, la firman y eso está en poder de la comisión.
05	Radhamés Castro ¿Cuál es la diferencia entre usted y el Secretario que labora con los miembros el hijo de Gregorio?, ¿Cuál es la diferencia de ustedes dos?
06	Respuesta.- yo soy Secretario General Auxiliar, cargo que está contemplado en la Ley y en el Reglamento. Ese joven auxilia a su padre por el problema de audición que él tiene, él lo recomendó como asistente.
07	Diputado Rene Polanco.- ¿Y periódicamente usted asiste a las sesiones del pleno o en alguna oportunidad usted ha tenido que salir y por qué?
08	Ramón Pérez respondió. yo debo estar ahí, porque yo soy la persona que toma las incidencias pero en ocasiones si tratan algún asunto de secretario...
09	René Polanco.- ¿pero eso se da periódicamente?
10	Respondió Ramón Pérez. no, es tan frecuente, eso se ha dado dos o tres veces, pero no recuerdo, no puedo precisarle en que momento ha ocurrido eso con exactitud.
11	Radhamés Castro.- Don Ramón, yo quiero que usted me responda, ¿cómo usted capta y escribe las cosas que se tratan cuando usted no está ahí?, por ejemplo cuando ustedes han tratado lo del salario, ¿cómo usted rescata lo que se ha tratado cuando usted no está presente?.
12	Ramón Pérez Respuesta.- porque cuando yo llego, me dicen: "Secretario haga constar en acta tal y cual cosa".
13	Radhamés Castro.- Pero, son pocas veces que ha ocurrido, ¿verdad?, entonces usted puede recordarlo aunque sea de una.
14	Ramón Pérez Respuesta.- yo recuerdo que fue cuando se impuso el incremento de los sueldos, de los ingresos, se analizó, tomaron su decisión, deliberaron como hacen los jueces cuando se retiran de audiencia, y entonces dijeron: "Secretario haga constar esto, esto y esto". Eso hice yo.

15	Ángel Acosta.- ¿En qué artículo de la ley está su función establecida?
16	Ramón Pérez Respuesta.- me parece que en 23, caramba si lo hubiese sabido lo hubiera traído, ¿ustedes me permiten traerlo?, no, nosotros la tenemos, la dejamos en el automóvil.
17	Ángel Acosta.- me complace saber que usted está aquí desde el año 1999
18	Ramón Pérez.- si, más o menos, si mal no recuerdo.
19	Ángel Acosta.- y entonces como es posible, que si no se graban las sesiones, ¿bajo qué argumento no se graban las sesiones? , perdón, que es el primer elemento que usted puso, que no se graban las sesiones.
20	Respuesta Ramón Pérez.- porque nunca se han hecho. No, no se graban.
21	Ángel Acosta.- entonces no es por no dejar constancia de lo que allí se discute.
22	Respuesta Ramón Pérez.- No, no, mire últimamente se ha valorado la importancia de eso, de grabar las sesiones, para así poder recoger mejor las opiniones de cada uno y allá hay un equipo que se compró y no se ha puesto en ejecución, lo iba ser en la sesión antepasada y no se qué pasó que no se implementó.
23	Ángel Acosta.- Entonces cómo usted construye el acta, ¿en función de su capacidad?
24	Respuesta Ramón Pérez.- Bueno, eso es casi indescriptible, porque yo tengo, yo tomo apuntes de una idea, usted puede hacer una exposición y yo tomo una idea y después entonces le doy forma, lo redacto tratando de darle más o menos un aspecto literario, eso no quiere decir que uno no se equivoque, pero no resulta muy práctico, no es fácil.
25	Diputado René Polanco.- __No es lo mismo usted tener una grabadora ahí.
26	Respuesta Ramón Pérez.- yo trato de exponerle cuando intervienen las ideas sobre la base de su psicología, de su léxico, de su forma de expresión, interpretar.
27	Ángel Acosta.- Usted tiene que hacer hasta la de psicólogo.
28	Respuesta Ramón Pérez.- no hay duda de eso, es lo que nosotros hacemos, así tranquilamente.
29	Diputado Radhamés Castro.- Don Ramón, mire nosotros aquí tenemos un papel de fiscalizar a nosotros nos gustaría que usted nos explicara ¿Cómo se maneja el Presidente con los demás miembros, o sea, sabemos que hay problemas ahí un interno que es lo que ha creado esto, entonces nos gustaría que un hombre como usted que lo que está es observando nos diga: ¿cuál es la situación del Presidente especialmente con los demás miembros ante las cosas que se aprueban y se desaprueban en ese pleno, ¿cuál es el ambiente que se vive ahí?, ¿cuál es el tratamiento

	que se dan ahí unos y otros?, para nosotros tener conciencia de lo que vamos hacer.
30	Diputado Ángel Acosta.- y en su función de su experiencia de cámaras anteriores.
31	Respuesta Ramón Pérez.- Fíjense en una cosa, allá lo que es un poco difícil de explicar. Yo observo que aunque entre ellos haya disparidad de criterios siempre mantienen una conversación y una interacción amistosa, afable, que yo a veces me digo: "bueno", por ejemplo surge cualquier diferencia, pero al momento usted lo ve que se tratan bien, riéndose, comentando, no veo que haya mal querencia, es decir, fricción ante ellos, simplemente una diferencia de criterios que uno interpreta una cosa y otro otra, responden de una manera lo imponen de otra entonces ahí en esas circunstancias surgen las controversias.
32	Diputado Radhamés Castro.- ¿Cómo es posible que hayan enviado una carta con 24 acusaciones sumamente fuertes al presidente un grupo de, una parte, acusaciones serias y no solamente acusaciones, sino amenazas de someterlo a la acción de la justicia, y todas esas cosas que se plantearon en esa carta, ¿qué tienen de cierto?, ustedes tienen que saber.
33	Respuesta Ramón Pérez.- la carta a mi me sorprendió, yo siendo el secretario me sorprendió la carta se presentó en el Pleno incluso ni siquiera se había hecho constar en agenda simplemente un miembro la introdujo y habló del tema.
34	Interviene el diputado René Polanco. ¿Específicamente cuál miembro la introdujo?
35	Ramón Pérez: no recuerdo pero en el acta consta quien la introdujo.
36	Interviene el Ángel Acosta: ¿Usted como abogado qué entiende que está sucediendo al momento con el comportamiento de este Pleno no es común, no ha podido lograr de manera colegiala?
37	Ramón Pérez: por ejemplo, el Pleno anterior, ellos tenían sus diferencias también pero ellos la superaban sobre la base del diálogo se desplazaban y visitaban los cubículos de cada uno y les explicaban cualquier situación y entonces llegaban a un punto de convergencia.
38	Interviene el diputado René Polanco: ¿Y el Pleno de la anterior Cámara se manejaba tal y como se maneja este aparente el Pleno aquí lo es todo ley, batuta y constitución?
39	Ramón Pérez: bueno yo tuve un tiempo en la secretaría general y de ahí yo veía que las decisiones las tomaba el Pleno y el presidente por que la Ley establece cuales son las atribuciones de cada uno del presidente, vicepresidente, secretario general y el auxiliar porque en la Ley estipula las decisiones de cada uno entonces que significa eso que todas las decisiones, todas las actuaciones deben circunscribirse en las estipulaciones de la Ley sobre elementos y yo lo veo fácil la administración colectiva es muy difícil con una Ley o reglamento que

	<p>especifique las atribuciones de cada uno lo veo fácil y yo fui secretario sindicatura en 1956 y secretario de ayuntamiento 1971 casi 16 años trabajando precisamente con gobiernos colectivos desde la era de Trujillo en que había que tener un comportamiento muy rígido y muy ético y en este tiempo los regidores y los síndicos eran nombrados por el Poder Ejecutivo.</p>
40	<p>Interviene el diputado Radhamés Castro: con razón o sin ella la Cámara de Cuentas está en tela de juicio ante el pueblo que usted cree que ha provocado esto cual es la razón fundamental de que esto haya puesto esta institución tan delicada en la boca de todo el mundo o sea porque nosotros no vamos a dar un informe de que fulano o mengano dijo no sino también plantear cosas que nosotros importantes para que no vuelvan a ocurrir estos elementos no importa lo que pase y entonces los propios jueces no nos van a decir eso a nosotros son funcionarios con cierta capacidad, con mucho más tiempo, con experiencia y con deseo de que esto mejore o sea a su opinión que usted piensa que ha provocado esto cual es la situación ¿por qué?</p>
41	<p>Ramón Pérez: aparentemente por las circunstancias 1,2, 3 o 4 cualquier controversia que se suscite entre 1,2, o 3 miembros trascienda el ámbito de la Cámara de Cuentas, es decir la publicidad porque entonces porque cuando las cosas salen a la calle cada quién las interpreta a su manera porque cuando yo llegué esta mañana aquí había un piquete pidiendo que los jueces fueran presos y llevados a la cárcel de Najayo que interpreta eso ignorancia entonces eso trasciende y crea una oréala de comentarios.</p>
42	<p>Radhamés Castro: Don Carlos Núñez, como se siente como usted sabrá a lo que hemos venido porque ya usted conoce el asunto es la segunda intervención que ha tenido con nosotros hoy es sumamente breve y ya terminamos.</p>
43	<p>Ángel Acosta: es una valoración para mi muy positiva de su trabajo a la frente de esta institución y lo he hecho de dominio público y lo voy a reiterar hoy en la emisora Z-101, han querido cuestionar y yo en el día de mañana voy hacer una aclaración de que usted es un gran aporte a esta institución; pero a mi me ha llamado la atención poderosamente cuando he analizado la documentación que usted nos ofreció donde está el status de las autorías que están pendiente unas 78 dentro de esas 78 dicen auditorías ya publicadas son las mismas 10 o sea que no hay 90 autorías en la Cámara solo las 78 del año pasado.</p>
44	<p>Interviene Carlos Núñez: hay 20 en ejecución que están terminadas.</p>
45	<p>Interviene Ángel Acosta: ¿Qué no están dentro de esas 78?</p>
46	<p>Carlos Núñez: no, yo tengo esa información y le puse la parte que se ejecutó del presupuesto no quise no lo encontré el Internet con DIGEPRES, pero esa auditoría que están en ejecución tienen 37.000.000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES) de</p>

	pesos auditados yo tengo esa hoja
47	Interviene Ángel Acosta: usted en la 78 autoría no se hace reflejo de que porcentaje del presupuesto se audito en ese sentido pero las 22 que están en ejecución que ha pasado.
48	Interviene Carlos Núñez: pero de esas 22 hay 18 que están 100% terminadas; están en la sala de aquí de la sede, haciendo el informe redactándolo porque tenemos un control de calidad entre otras cosas.
49	Interviene Ángel Acosta: ¿por casualidad dentro de esas autorías que están listas está la del ayuntamiento de Santiago?
50	Carlos Núñez: si lo está.
51	Interviene Ángel Acosta: porque nos ha extrañado que en el informe que usted nos entrego no se hacia contar esa autoría.
52	Carlos Núñez: si pero eso no se ha terminado.
53	Interviene Ángel Acosta: en conclusión nos pude dar una copia de las relaciones.
54	Radhamés Castro: queremos que usted nos de una panorámica de la problemática que ha puesto la Cámara de Cuentas en tela de juicio en el pueblo y nosotros no solo queremos tener actos así tan secos quisiéramos también tener elementos para nosotros también hacer fuera de la acusación en caso que se haga también hacer propuestas para que esto pueda mejorar y que este tipo de cosas no puedan ocurrir que usted cree que ha pasado aquí que crees que pueda mejorar para que no vuelva a pasar.
55	Moisés Arbaje Encargado Auditoría Externa Cámara de Cuentas: sobre la Cámara de Cuentas hay muchos desconocimientos a nivel Nacional y a nivel de todos los sectores incluyendo el poder político que este conoce muy poco lo que es la Cámara de Cuenta, y el poder que tiene la misma; nosotros como auditores externos todavía no estamos haciendo porque tenemos una Ley nueva que apenas se comenzó aplicar el año pasado
56	Interviene Radhamés Castro: excúseme Arbaje usted parece que no entendió mi pregunta porque tu me estas respondiendo de lo que se desconoce de la Cámara de Cuentas y la función yo me estoy refiriendo al problema que existe actualmente al problema de los miembros de la Cámara, lo que ha provocado que nosotros estemos aquí o sea el problema entre ellos.
57	Moisés Arbaje: el problema entre ellos es una lucha que no se entienden.
58	Interviene Radhamés Castro: entonces tú crees eso que no se entienden.
59	Interviene el diputado René Polanco: ¿usted tuvo la oportunidad de leer la comunicación que le enviaron los 7 jueces al presidente?
60	Moisés Arbaje: no solamente lo que escuchado en la prensa.
61	Interviene el diputado René Polanco: es bueno que usted la lea. Pero al margen de eso usted sabe que el presidente le había remitido un expediente del GLP envía una comunicación al Lic, Octavio Lister, y luego esa comunicación fue sustituida por otra comunicación la cual fue fechada la misma fecha y el mismo número.

62	Moisés Arbaje: sobre eso si tengo conocimiento.
63	Interviene el diputado René Polanco: sobre eso debe tener conocimiento en ese caso.
64	Moisés Arbaje: debería pero no lo tengo porque ese caso no fue a la Consultoría Jurídica no pasó por mi departamento.
65	Interviene el diputado René Polanco: o sea que usted tampoco vio la otra comunicación.
66	Moisés Arbaje: no he visto esa comunicación y de la otra conozco más porque la he visto en la prensa porque la misma se ha hecho pública, y todo lo que entra y sale de la Consultoría Jurídica está controlado en oficios numerados.
67	Interviene el diputado René Polanco: en la Consultoría Jurídica no debía tener en este caso uno, porque ahí vamos hablar de una opinión en este caso está omitiendo la Cámara de Cuentas con relación a un expediente específico como es el del GLP.
68	Moisés Arbaje: deberíamos, pero no lo tenemos; lo que pasa es que aquí hay también una asesora legal que si ella emitió una opinión sobre eso imagínese que era anteriormente era consultora jurídica llamada Belkis Pérez.
69	Interviene el diputado René Polanco: no se si usted tiene conocimiento a lo que se está diciendo en los medios de comunicación con relación a que la cámara de Cuentas favoreció que a tal persona sea excluida y entonces ya en la parte legal a nosotros nos interesaría saber pero si usted que es el consultor Jurídico de la Cámara de Cuentas y no tiene conocimientos entonces no podemos hacer nada.
70	Moisés Arbaje: allá no fue inclusive yo tengo las memorias del departamento de todos los trabajos que se han hecho porque esto es una institución pública y está abierto al público y más a ustedes que son una comisión especial y pueden hacer un descenso y una comprobación de todo lo que se ha hecho y en mi departamento está todo muy bien organizado de todo lo que entra y se ha hecho de todas las opiniones de todas las auditorías de los demás casos y los contratos. O sea que ni siquiera una opinión se le pidió a usted sobre los demás casos.
71	Interviene el diputado René Polanco: bueno muchas gracias es cuanto.
DECISIONES TOMADAS	
01	La subcomisión acordó reunirse para mañana miércoles a las 10:00 de la mañana para analizar las actas que se le entrego en la reunión que se efectuó en el transcurso de estos dos días con las intervenciones de los jueces de la Cámara de Cuenta.

Radhamés Castro
 Presidente de la Subcomisión Especial

Nos, **Ing. Ángela Jáquez**, Directora del Departamento Coordinación de Comisiones, y **Debra Sosa**, Secretaria Técnica Legislativa Asignada, **CERTIFICAMOS** que la presente acta, número uno (03), de la Primera Legislatura Ordinaria de 2008, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la reunión celebrada el día lunes veintitrés (23) de junio del año dos mil ocho (2008).

Acta elaborada por	Debra Sosa Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por	Ing. Ángela Jáquez Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre	12:15 de la tarde